

432

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Casa abierta al tiempo

**LA VISION CONSERVADORA DE LA EDUCACION EN
MEXICO DURANTE EL PERIODO 1830 - 1832**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIATURA EN HISTORIA

P R E S E N T A :

GEORGINA LOPEZ GONZALEZ

MATRICULA: 91323250

ASESOR: MTRO. CARLOS CASTRO OSUNA

LECTORES:

DR. JOSE RIVERA CASTRO

MTRO. JAVIER MAC GREGOR C.

ABRIL, 2000.

AGRADECIMIENTOS

*“No enseñar a un hombre que está dispuesto a aprender,
es desaprovechar a un hombre.
Enseñar a quien no está dispuesto a aprender,
es malgastar las palabras.”*

Confucio.

Agradezco el consejo y buena disposición de los siguientes profesores: Dra. Fernanda García de los Arcos, Mtra. Blanca E. García Gutiérrez, Mtro. Javier MacGregor Campuzano, Dr. José Rivera Castro; y en especial la paciencia e inapreciable guía de mi asesor: Mtro. Carlos Castro Osuna. Así como el apoyo moral de mi esposo Wladia Kowalski.

A todos ellos, gracias por su tiempo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. CONTEXTO HISTÓRICO DE MÉXICO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA.....	6
1.1 <i>Los conservadores.....</i>	6
1.2 <i>Economía.....</i>	10
1.3 <i>Política</i>	14
1.4 <i>Sociedad.....</i>	19
1.5 <i>Educación.....</i>	22
II. LA VISIÓN CONSERVADORA DE LA EDUCACIÓN.....	27
2.1 <i>La educación de los conservadores, ¿determinante de sus ideas políticas?.....</i>	27
2.2 <i>Las propuestas educativas de los conservadores en la prensa.....</i>	34
2.3 <i>Las iniciativas de ley y reformas en materia educativa</i>	44
III. EL PROYECTO DE ESTADO-NACIÓN CONSERVADOR.....	56
3.1 <i>Los intereses de grupo.....</i>	56
3.2 <i>Las alianzas con el clero y la milicia.....</i>	64
3.3 <i>El proyecto de industrialización.....</i>	68
CONSIDERACIONES FINALES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	86

INTRODUCCION

Frecuentemente, los distintos estudios históricos que abordan las primeras décadas de la vida independiente de México, se enfocan al análisis del liberalismo como una gran influencia ideológica del “Viejo Mundo”, que coadyuvó al anhelo y consumación de la independencia y como un marco teórico que permitió construir un proyecto de Estado-nación a imagen y semejanza de las naciones europeas.¹

Si bien es cierto que lo anterior es parte de la realidad histórica del siglo XIX, se relega constantemente la otra parte fundamental del desarrollo del México independiente (por lo menos durante los tres primeros cuartos de ese siglo): los conservadores, su ideología, su proyecto de Estado-nación y sus intereses de grupo. Como lo hace notar Alfonso Noriega:

[...] es importante –y, aún más, fundamental- para la historia de las ideas políticas en nuestra patria, conocer, precisar y valorizar el pensamiento del conservadurismo, ya que éste existió, formó parte sustancial de la lucha de ideas que integró la organización política de la nación y si bien fue derrotado, representa una fase –aun cuando se considere negativa- de nuestra realidad ideológica.[...]²

Por otro lado, los estudios existentes que abordan la problemática de la primera mitad del siglo XIX³, en su mayoría tienen un enfoque político o económico, relegando casi por completo aspectos importantes para el quehacer histórico: ideológicos, culturales, y el educativo⁴, que en este caso nos ocupa. Para muchos investigadores del período decimonónico mexicano, los conservadores, su partido y sus proyectos son sólo un

¹ Entre los más importantes, Hale, *liberalismo...*, 1991.

² Noriega, *pensamiento...*, 1972, p.6

³ Uno de los más representativos es el de Costeloe, *primera...*, 1983; el cual, no obstante de tener un enfoque político (formación de partidos), es de las pocas obras que abordan la problemática de los años 1824-1835 y en especial el periodo inicial 1824-1832.

⁴ Cabe hacer notar que el libro de reciente aparición: Morales y Fowler, *conservadurismo...*, 1999, incluye 12 artículos donde se exponen temas sobre el conservadurismo durante el siglo XIX (educación, política, religión, etc.); sin embargo, sólo proporcionan ideas de investigaciones más amplias que podrían realizarse, pero sin ir al fondo del asunto. Por su parte, Blanca García analiza a los conservadores desde un punto de vista cultural (García, “experiencia...”, 1999) y del análisis del pensamiento conservador (García, “pensamiento...”, 1995); ambos artículos como parte de un análisis más amplio acerca del conservadurismo, que todavía se encuentra en proceso de realización.

“complemento” del estudio de los liberales, sin analizar a fondo sus ideas. Como afirma François Chevalier:

No se puede reducir de manera simplista el partido conservador a un partido de la vuelta hacia el pasado caduco, al “partido del Retroceso” en oposición al “partido del Progreso”, como decían entonces sus adversarios. O por lo menos hay que hacer constar que las ideas tradicionales dieron lugar a ciertas iniciativas acertadas.⁵

La educación ilustrada y la educación liberal han sido ampliamente analizadas, dando como resultado importantes obras que sintetizan su marco ideológico y de influencia a nivel político y social⁶, así como (en el caso de México) los proyectos educativos liberales en la primera mitad del siglo XIX y su aplicación.

En contraste, los proyectos educativos de los conservadores han sido poco atractivos para el análisis histórico, quedando un hueco en la historia del México independiente, que es necesario llenar; por lo que considero importante y necesario analizar la visión conservadora respecto a la educación, durante el gobierno del general Anastasio Bustamante (1830-1832), de acuerdo al proyecto de Estado-nación que los conservadores mexicanos deseaban construir, y a sus intereses de grupo; así como su propia formación educativa como factor preponderante para determinar su ideología económica, política y social.

Tomando en cuenta la definición que Luis Villoro construye a partir de sus reflexiones, las creencias ideológicas que comparte un grupo social se determinan cuando

1)no están suficientemente justificadas, es decir, el conjunto de enunciados que las expresan no se fundan en razones objetivamente suficientes. [y] 2)cumplen la función social de promover el poder político de ese grupo; es decir, la aceptación de los enunciados en que se expresan esas creencias favorece el logro o la conservación del poder en ese grupo.⁷

⁵ Chevalier, “Conservadores...”, 1985, p.139.

⁶ Sobre el particular, véanse las obras de Cassirer, *Filosofía...*, 1963; Chateau, *grandes...*, 1978; Larroyo, *Historia...*, 1977; Robles, *Educación...*, 1978; Talavera, *liberalismo...*, 1973; Tank, *educación...*, 1977; entre otros.

⁷ Villoro, *concepto...*, 1985, pp.28-29.

En el transcurso de esta investigación, trataré de demostrar que las ideas expresadas por los conservadores, cumplen con ambas características.

El interés de acotar el análisis histórico al período 1830-1832, se basa en el hecho de que es este el primer gobierno de tipo conservador -aunque no se habían definido aún muy claramente las características ideológicas de conservadores y liberales y ni siquiera se reconocían unos y otros con tales filiaciones- que llega al poder después del triunfo de la independencia, tratándose adicionalmente, de un período muy poco estudiado a pesar de la gran cantidad de fuentes de primera mano con que se cuenta. Por otro lado, es el principio de la conformación de los futuros partidos liberal y conservador (surgidos de las logias masónicas), lo que nos permite comprender el desenvolvimiento del México independiente.

Así lo hace notar Michael Costeloe, refiriéndose a un período más amplio: 1824-1835:

Fue entonces cuando comenzó la contienda política, que llegó a parecer imposible de extirpar durante el medio siglo siguiente y cuando surgieron los familiares problemas del antagonismo entre centralismo y federalismo, las relaciones Iglesia-Estado, la oposición entre liberales y conservadores, el caudillismo, las crisis fiscales y muchos otros.”⁸

El objetivo principal de esta investigación es conocer las ideas y propuestas de los conservadores respecto a la educación, en relación con el proyecto de Estado-nación que defendían, analizando los diferentes tipos de instituciones educativas que existían y las condiciones en que se encontraban, así como las reformas propuestas por los conservadores y el papel de la Iglesia católica en el sistema educativo, tomando como fuentes principales dos publicaciones periódicas: *El Gladiador* y el *Registro Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, ambas de tendencia ministerial, que plasmaban las ideas –sobre todo políticas- del gobierno del general Bustamante, considerándose importantes en virtud de que:

⁸ Costeloe, primera..., 1983.

La prensa es una fuente que ha sido lamentablemente ignorada por los historiadores. Proporciona la relación más fidedigna de los debates del Congreso, decretos, leyes y disposiciones gubernamentales. Aunque acérrimamente parcial y en ocasiones deliberadamente engañosa, depara una indicación cotidiana de los objetivos reales y la ideología de cada partido político y de los puntos de vista y opiniones de muchos de los dirigentes del país, algunos de los cuales eran redactores o colaboradores habituales.⁹

Asimismo, es importante comprender porqué los proyectos educativos, en muchos casos, no fue posible ponerlos en práctica, en el contexto de las condiciones económicas, políticas y sociales del nuevo Estado mexicano independiente del siglo XIX.

Adicionalmente, se pretende demostrar que la visión conservadora de la educación durante el período 1830-1832, tenía como objetivo principal fomentar el proceso industrial que se deseaba implantar en México para salvar al país de la quiebra financiera, pero sin descuidar los aspectos “morales” -principalmente religiosos- que consideraban necesarios para alcanzar la paz de la nación, convirtiéndose estas ideas en parte importante de los sistemas educativos que se planearon o modificaron en dicho período y en los años subsecuentes. Asimismo, se demostrará que esta visión respecto a la educación -entre otras ideas de los conservadores-, deben ser estudiadas, analizadas e integradas al lugar que les corresponde en la historia del México del siglo XIX.

Por otra parte, se pretende exponer una visión menos “satanizada” y maniquea de los conservadores y su proyecto de Estado-nación, y dar un poco de luz al lado oscuro de la historia mexicana del siglo XIX que no ha sido debidamente analizada y divulgada, pero sin caer en el extremo de una apología del conservadurismo.

Para alcanzar los objetivos señalados, se establecerá la relación entre el sistema educativo y la estructura económica, y se analizarán las interacciones entre el modelo general de

⁹ Costeloe, *primera...* 1983, p.15

desarrollo socio-económico dominante y las respuestas del sistema educativo -modelo que se irá modificando a lo largo del siglo XIX-.

Se aplicará también la teoría socio-política de la educación, la cual establece que las características particulares que en un momento histórico determinado asuman las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo, son la expresión del proceso histórico de confrontación entre los dueños de los medios de producción y quienes se ven obligados a vender su fuerza laboral.¹⁰ Finalmente, se articularán las estructuras económica, política y social, con el sistema educativo, para comprender las interacciones entre sistema educativo e ideas y proyectos económicos, políticos y sociales.

¹⁰ Gómez y Riquelme, *Manual...*, 1984.

I. CONTEXTO HISTORICO DE MEXICO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE INDEPENDENCIA.

1.1 Los conservadores.

En los últimos años, historiadores de diferentes países han coincidido en el hecho de que es necesario redefinir los conceptos “conservador” y “liberal”, para referirse a los grupos de poder en pugna durante el siglo XIX; ya que, hasta el día de hoy, se tiene una imagen rígida, esquemática y maniquea, que no permite comprender profundamente la vida nacional del siglo XIX, y menos aún, cuáles fueron los puntos de coincidencia entre conservadores y liberales, así como el desarrollo y evolución de sus ideas. Algunos autores afirman que no se puede hablar de conservadurismo antes de 1840; y no sólo eso, “decir que hubo un proyecto político conservador antes de finales de los años cuarenta no sólo es un anacronismo, sino que no se puede sustentar ante la documentación histórica existente.”¹¹

Alfonso Noriega, por su parte, considera el año de 1835 como el del triunfo de las ideas conservadoras, con la Constitución centralista de 1836 y el ascenso de los conservadores al poder:

Fue el gran momento -¡único en nuestra historia!- en que las fuerzas conservadoras lograron el poder y, más aún, pudieron crear el instrumento de poder a su gusto: una constitución política, una ley fundamental centralista – como lo había sido el gobierno colonial- y un sistema de administración pública de tipo oligárquico como lo exigían la esencia y naturaleza del pensamiento del grupo conservador mexicano.¹²

Si bien es cierto que, como afirman Fowler y Morales, no existía hasta antes de 1840 un proyecto político conservador estructurado (ni siquiera existía el partido conservador),

¹¹ Fowler y Morales, *conservadurismo...*, 1999, p.14

¹² Noriega, *pensamiento...*, 1972, p.28

Noriega es muy claro al afirmar que ya en 1835, los conservadores tenían una idea casi acabada, del rumbo político que debía seguir la nación mexicana.

No es este el espacio para referirnos a todas las discrepancias cronológicas del nacimiento del conservadurismo mexicano; sólo nos limitamos a mencionar dos interpretaciones. Lo que sí es importante analizar, es el porqué se tomó el periodo de gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832), como un régimen conservador -B. Hamnett lo llama “protoconservador”¹³-, para lo cual habremos de determinar quiénes eran los conservadores de esa época, tomando como punto de partida el movimiento masónico de los años 20’s, el cual proporcionó la estructura necesaria para la formación de los futuros partidos liberal y conservador.

En 1813 se establece en México la logia del rito *escocés*, cuyo programa incluía el sistema de gobierno representativo y la reforma del clero. La mayor parte de sus miembros eran españoles de nacimiento, pertenecientes a los más altos estratos sociales. Fomentaban la lectura de libros prohibidos y la reducción de la influencia del clero en la sociedad. De hecho, para 1821 el rito *escocés* daba cabida a quienes defendían las ideas liberales importadas de Europa, incluyendo por igual a monárquicos constitucionales y republicanos, como a monárquicos de tendencias borbónicas, tales como Miguel Ramos Arizpe, Miguel Santa María, Vicente Rocafuerte y Mariano Michelena.

En 1825, los federalistas y criollos americanos en general, fundan la sociedad de los *yorkinos*, con el fin de establecer el apoyo federalista y popular. Sus principales miembros fueron: José Ma. de Alpuche, José Ignacio Esteva -ministro de Hacienda-, Miguel Ramos Arizpe y Lorenzo de Zavala, además de algunos otros miembros del rito *escocés* que se

¹³ Hamnet, “Faccionalismo...”, 1994, p.28

unieron al *yorkino*. Se involucra en la creación y fomento de las logias *yorkinas* al diplomático Joel Poinssset, aunque algunos autores afirman que sólo ayudó y aconsejó a unos cuantos mexicanos sobre el particular. Al paso del tiempo,

los *escoceses*, en el aspecto político, acabaron identificándose con el centralismo y el borbonismo más que con las ideas liberales que algunos de sus miembros todavía sostenían. [...] El término “escocés” acabó siendo utilizado también para indicar las inclinaciones políticas y la posición social de una persona más que su filiación masónica.¹⁴

A partir de 1825, las logias masónicas inician una campaña de desprestigio mutuo en la prensa, la cual no puede ser controlada por el presidente Guadalupe Victoria, cuya incapacidad para gobernar será expuesta también en la prensa.

La campaña de expulsión de los españoles que no juraran la Constitución mexicana, a partir de 1827, significó una derrota para los criollos europeos¹⁵ y el desprestigio de los *escoceses*. A partir de entonces, la campaña de desprestigio entre *yorkinos* y *escoceses* dirigirá sus acusaciones al pro-americanismo de los primeros y al pro-monarquismo de los segundos.

En las elecciones presidenciales de 1828, Vicente Guerrero es apoyado por los *yorkinos*, en tanto que Manuel Gómez Pedraza es el candidato de los *escoceses*, así como de algunos criollos americanos que abandonan a los *yorkinos*; no obstante el triunfo de Gómez Pedraza, las elecciones son anuladas gracias al levantamiento que inicia Santa Anna en Veracruz, convocándose a nuevas elecciones, resultando elegido el 21 de enero de 1829, Vicente Guerrero como presidente y Anastasio Bustamante, Vicepresidente.

¹⁴ Costeloe, *primera...*, 1983, pp.59-60.

¹⁵ Entenderemos como criollo europeo, a aquél hijo de españoles, nacido en España, que pretende hacer “fortuna” en la Nueva España; un “advenedizo”, como lo califica Manríque, “barroco...”, 1987, p.647, y que creará resentimiento en los criollos americanos –hijos de españoles nacidos en la Nueva España-, quienes se consideraban con más derecho a intervenir en los asuntos políticos y económicos del Estado.

Por lo anterior, entenderemos por conservadores aquéllos hombres que formaron parte del partido *escocés* a finales de los años 20's, que apoyaban el centralismo -no siempre en el discurso, aunque sí en los hechos-, el regreso al orden colonial y la conservación de los fueros, y que sentarían las bases ideológicas del futuro Partido Conservador, fundado en 1849. Entre otras características que se les atribuían,

la mayoría de los conservadores eran tildados de ricos, curas, cuarteleros, poco o nada juveniles y de espíritu neoclásico. [...]quizá porque tenían mucho que perder, no querían aventurar al país por caminos ignotos y sin guía; suspiraban por la vuelta al orden español y por la sombra de las grandes monarquías del viejo mundo.¹⁶

Dentro de esta descripción, hay que tomar en cuenta que es sólo una generalización, pero que, al igual que en el grupo de los liberales, había tendencias que diferenciaban a los conservadores entre sí, ya que algunos de ellos, como Lucas Alamán y Anastasio Bustamante, formaron parte de gobiernos federalistas y de tendencia liberal, y en su momento defendieron esta ideología; asimismo, uno de los principales liberales, Carlos María de Bustamante, es considerado por Will Fowler como un “tradicionalista liberal”.¹⁷

Por otra parte, hay que recordar que muchas de las ideas de la primera mitad del siglo XIX, eran conservadoras: “el respeto al padre y a la autoridad, el respeto a la propiedad, la buena educación y los buenos modales; valores que los hombres de bien, sin importar si fueran liberales o conservadores [...] creían debían fomentar.”¹⁸

Lo primordial, en este caso, es analizar las ideas conservadoras durante el régimen de Anastasio Bustamante, sobre todo en lo que se refiere a la educación, y darles la importancia y el lugar que les corresponde, en la historiografía mexicana de la primera mitad del siglo XIX.

¹⁶ González, “era...”, 1976, p.19

¹⁷ Ver Fowler, “Carlos...”, 1999, pp.59-85.

¹⁸ Fowler y Morales, “(re)definición...”, 1999, p.13

1.2 Economía.

En 1821, después de más de 10 años de lucha, la situación económica de México era deplorable: la mayor parte de las minas estaban inutilizables; la actividad agrícola había sido abandonada por muchos campesinos que se habían unido a la insurgencia; además de que presas y bordos para el riego quedaron destruidos, y gran cantidad de graneros, quemados y saqueados; los medios de transporte y vías de comunicación eran deficientes e inseguras, además de que la gran cantidad de aduanas internas que existían, provocaban lentitud en la transportación y aumento en el costo de las mercancías; de hecho,

la minería, había sido rudamente afectada, sobre todo en la zona de El Bajío, teatro principal de la guerra. Ahí, como en otras partes del centro y del norte, la mayoría de las minas habían sido inundadas, destruidas o abandonadas, los trabajadores se habían enrolado en los ejércitos o fueron presa de la leva, y los empresarios habían huido, al igual que los ricos que habitaban el campo, a las grandes ciudades o al extranjero. Así, sin capitales privados o públicos que pudieran reanimar este sector, parecía natural que se acudiera, como se hizo poco más tarde, al capital exterior.¹⁹

En lo que se refiere al ámbito financiero, no se contaba con un sistema bancario; en su lugar, la Iglesia y las casas comerciales funcionaban como tales “en los renglones de cambio, créditos e incluso depósitos.”²⁰ La usura y el agiotismo eran los únicos medios para obtener crédito, por lo que las posibilidades de inversiones productivas eran escasas, excepto por aquellos inversionistas extranjeros (principalmente en los sectores minero y textil), quienes controlaban gran parte del comercio nacional e internacional en asociación con mercaderes mexicanos, pero que reinvertían gran parte de sus ganancias en Europa y no en México, por lo que no representaba un beneficio para el país.

¹⁹ Florescano y Lanzagorta, “política...”, 1976, p.77.

²⁰ Cardoso, “Características...”, 1980, p.57.

Muchos grandes empresarios estaban aliados a los grupos del poder, ya que el gobierno no tenía la capacidad económica para invertir en obras necesarias para la población como construcción de caminos, aduanas y un sistema eficiente de correos. Por tal razón, quienes conseguían este tipo de concesiones gubernamentales obtenían también privilegios, por ejemplo, especular con la deuda pública, lo cual limitaba el desarrollo de la economía nacional.

En este período proliferan en todo el país las oligarquías regionales, con gran capacidad económica y en ocasiones política, en el estado o región a que pertenecían; situación que ponía al país en inminente peligro de rebeliones que derrocaran al gobierno en turno, por lo que había que invertir grandes cantidades de dinero en mantener un ejército bien equipado, preparado y sobre todo, fiel al gobierno; para lo cual no se contaba con recursos suficientes. Aunado a lo anterior, el desarrollo industrial en Europa y Estados Unidos se había expandido a niveles que le tomaría a México más de un siglo alcanzar, por lo que se integró al capitalismo mundial como un país “periférico”, es decir, proveedor de materias primas y consumidor de productos terminados, pero con un gran atraso tecnológico y científico, convirtiéndose en un país dependiente y atrasado industrial y económicamente, además de que el contrabando de productos extranjeros que competían con los nacionales, los altos impuestos internos y la falta de consistencia en las políticas económicas, impidió que la producción manufacturera prosperara.

La industria textil, que a finales de la colonia tuvo un gran auge (existían talleres artesanales que tenían desde un telar, hasta 20 obreros), principalmente en la manufactura de telas de algodón y lana, mantas y rebozos, se vio severamente afectada con la guerra de independencia.

El gremio de los tejedores sufrió restricciones coloniales en cuanto al número de telares y aprendices que podían tener -no más de cuatro telares-. En 1810, el Virrey Venegas expidió un reglamento para permitir que personas ajenas al gremio tuvieran telares. Adicionalmente, desde fines del siglo XVIII, gracias a las guerras napoleónicas, la Nueva España se vio de alguna manera aislada de la influencia de la Metrópoli, lo que permitió la expansión de la industria textil; por tanto,

puede decirse que la prosperidad de la artesanía textil de la Nueva España dependía de dos condiciones: una, el capital mercantil español; otra, [...] la existencia de un mercado permanente del que estaba excluida la competencia exterior, [...] y en la crítica década que comenzó en 1810, no uno, sino ambos factores favorables desaparecieron.²¹

A partir de 1809 se abre el libre comercio en Nueva España y comienzan a entrar géneros europeos y telas baratas asiáticas que competían en precio con las nacionales. Después de la independencia, la situación se agrava por la escasez de mano de obra, al ser alistados artesanos y campesinos; por la destrucción de medios de transporte y comunicación; destrucción de obrajes y maquinaria; y la salida de capitalistas españoles (que se complicaría más con las leyes de expulsión de 1827).

La ley aduanal para reglamentar el comercio exterior, expedida el 15 de diciembre de 1821, permitió la entrada exenta de aranceles, de maquinaria para la industria, agricultura y minería, así como “el algodón en bruto, el hilo de algodón hasta del número 60 y las cintas de algodón de importación prohibida.”²² La introducción de estos últimos productos, representó una competencia desleal con los similares nacionales.

²¹ Potash, *Banco...*, 1986, p.25

²² Potash, *Banco...*, 1986, p.33

Con el objeto de revertir esta medida, en febrero de 1823 Iturbide y su Junta Nacional Instituyente decidieron excluir todos los textiles extranjeros y prohibieron la importación de otras manufacturas extranjeras. Esta decisión no duró, sino hasta la caída del imperio.

En 1824, durante la presidencia de Guadalupe Victoria, la política económica de México se dirigió más al apoyo de la minería, pero las lamentables condiciones en que se encontraban las minas provocaron que, quienes invirtieron en ellas, fueran a la quiebra.

Otro intento de fomentar la economía por medio de la industria fue la ley aduanal del 16 de noviembre de 1827, la cual prohibía la importación de 56 artículos que competían con sus similares nacionales; sin embargo, en agosto de 1829, con la amenaza de una posible invasión española, esta ley se suspendió con el fin de obtener recursos arancelarios para enfrentar el posible conflicto.

Ante esta precaria situación, la política económica más recurrente de la época fue gravar con impuestos “el consumo, la circulación, la entrada y salida de mercancía”²³ además de no acabar con los estancos y monopolios del Estado para ingresar recursos al erario; lo que favoreció y fomentó aún más el contrabando.

En este contexto económico inestable, fue en el que los conservadores y liberales de la primera década del siglo XIX, tuvieron que valerse de su ingenio y capacidad para proponer posibles soluciones que permitieran el desarrollo de la nueva nación independiente; lo cual, aunado a las pugnas políticas internas y a las ambiciones colonizadoras de Estados Unidos y Francia, no significaría una fácil tarea.

1.3 Política.

²³ Florescano y Lanzagorta, “Política...”, 1976, p.79

Desde 1776, las reformas borbónicas quebrantaron la estabilidad del principal bloque de poder hegemónico: el Consulado de Comerciantes, el Consulado de Mineros, la Iglesia y los hacendados, al permitir cierta “libertad de comercio”²⁴ que fracturó su monopolio comercial. Por tal razón, después del triunfo de la independencia “la construcción del nuevo Estado-nación se inició sin la existencia estable de un bloque de poder hegemónico; antes bien, en lugar de alianzas duraderas existían duras luchas entre los grupos propietarios, en las que se asentó la inestabilidad política del período.”²⁵

Al promulgarse la Constitución de 1824, se instituyen los Estados Unidos Mexicanos, como una federación de estados soberanos y poderes centrales (ejecutivo, legislativo y judicial), con Guadalupe Victoria como primer presidente electo.

En esta época, a falta de partidos políticos bien establecidos, existían grupos ideológicos y de poder que debatían cuál debía ser el proyecto de Estado-nación adecuado para el desarrollo de México, siempre cuidando de no vulnerar sus intereses de grupo. Entre los principales contendientes de la arena política estaban: la antigua nobleza, el clero y el ejército, y los criollos americanos que habían apoyado a Iturbide; en oposición, los partidarios de los Borbones; por otro lado, los republicanos (con miembros de todas las clases sociales) que poco a poco fueron representando la opinión de los criollos americanos; un pequeño pero importante grupo de españoles que no aceptaban la independencia; y los monárquicos, quienes deseaban una monarquía constitucional moderada.

Las logias masónicas que tuvieron gran auge en los años 20's, fueron el marco adecuado para el debate político y para ir definiendo, paulatinamente, lo que en el futuro serían las

²⁴ San Juan y Velázquez, “formación...”, 1980, p.67.

²⁵ San Juan y Velázquez, “formación...”, 1980, p.67.

dos principales -aunque no únicas- tendencias ideológicas y partidos políticos del siglo XIX: el conservadurismo y el liberalismo

En marzo de 1823, tras la abdicación de Iturbide, la mayor parte de pro-borbónicos se unen a los centralistas, y los iturbidistas a los federalistas. Se crea un poder ejecutivo temporal, integrado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, con Lucas Alamán como ministro de Relaciones interiores y exteriores.

Posteriormente, en octubre de 1823, se elige un nuevo Congreso Constituyente de mayoría federalista, mismo que designa a Guadalupe Victoria como presidente y a Nicolás Bravo, Vicepresidente, formulando también la primera constitución nacional, de acuerdo a la cual

los grupos ilustrados, cultivados y a veces prósperos, localizados en las provincias, y a los que hasta entonces se les había negado la participación en el Gobierno del país, podían ahora impeler sus propios intereses individuales y regionales. [...] en lo político, se concedía igualdad de oportunidades a los gachupines, los criollos americanos y los mestizos. [...] Iban a ser hombres como estos, que constituían un fenómeno esencialmente nuevo en el plano político, quienes de aquí en adelante desafiarían a la vieja monarquía para obtener la dirección del Gobierno y del poder.²⁶

Desde luego que en esta supuesta “igualdad” de participación política, quedaban excluidas las masas de desposeídos, campesinos, artesanos obreros, indígenas y demás grupos marginados, es decir, la mayoría de la población.

Después del triunfo de la independencia, muchos españoles conservaron sus puestos en el gobierno y sus fortunas; situación que cambiaría tras la caída de Iturbide, ya que se rumoraba que España preparaba la reconquista de México, por lo que ahora los españoles eran vistos con desconfianza, siendo discriminados, expulsados de sus cargos y hasta del país.

²⁶ Costeloe, *primera...*, 1983, pp.25-26.

Dentro del Congreso existía desorganización y división ideológica: muchos de sus integrantes estaban en contra del sistema federal e incluso del presidente Victoria, además de que crecía la hostilidad mutua entre criollos europeos y criollos americanos, situación que impidió formular leyes que eran urgentes para proporcionar el marco legal que la nueva nación requería con urgencia; dándose preferencia a intereses personales, antes que a programas políticos de reforma social o económica.

Uno de los más influyentes integrantes del gobierno de Victoria, fue el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Lucas Alamán, quien desde entonces se inclinaba más por un gobierno centralista que federalista. En 1825, esta inclinación lo pone en conflicto con Miguel Ramos Arizpe, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, al grado de que Alamán dimite de su cargo en septiembre del mismo año, golpeando fuertemente la influencia de los centralistas -miembros de los *escoceses*- en el Congreso y en el gobierno en general.

Entre 1827-1828, en plena época de elecciones al Congreso y a la presidencia, se desata la más grande y agresiva campaña de desprestigio mutuo, por medio de la prensa, entre *yorkinos* (quienes apoyaban a Vicente Guerrero) y *escoceses* (con su candidato Manuel Gómez Pedraza).

Legalmente, Gómez Pedraza obtuvo más votos que Guerrero, al recibir apoyo no sólo de los *escoceses*, sino también de un nutrido grupo de criollos europeos y criollos americanos que abandonaron a los *yorkinos*; sin embargo, Santa Anna inicia en Veracruz un levantamiento en contra del presidente electo, con el pretexto de defender la ley y el mandato del pueblo que, según Santa Anna, reclamaba al Congreso veracruzano el haber votado por Vicente Guerrero y no por Gómez Pedraza. Entonces se estableció

un plan formal de la sublevación en el que Santa Anna formulaba cuatro pretensiones: que se anulase la elección de Gómez Pedraza; que se promulgase una nueva ley de expulsión de los españoles, que se proclamara presidente a Guerrero; y que las legislaturas que no hubiesen votado por él celebrasen nuevas elecciones.²⁷

A esta fallida rebelión se une Lorenzo de Zavala, quien dos meses después organiza un levantamiento en contra del partido de Gómez Pedraza en la ciudad de México; más adelante se le une Vicente Guerrero. Aún antes de comenzar la lucha, el presidente electo se siente derrotado y huye del país.

Posteriormente, el Congreso se reunió y declaró nula la elección de Gómez Pedraza, argumentando que los votos de los estados no estaban de acuerdo a los deseos del pueblo, por lo que se eligió unánimemente a Vicente Guerrero para la presidencia y a Anastasio Bustamante para la Vicepresidencia, el 21 de enero de 1829. Este antecedente de fraude, constituiría una debilidad del tan defendido sistema federal, y un motivo más de encono entre las facciones del poder: “No hay duda de que la acción de los diputados fue anticonstitucional y de que la repudiación de los votos legalmente emitidos por los Estados que habían optado por Gómez Pedraza constituía la negación de la esencia misma del sistema federal.”²⁸

En marzo de 1829 se promulga una nueva ley de expulsión de los españoles residentes, que habían logrado evadir la de 1827, lo cual origina una gran corrupción en el gobierno, porque, de acuerdo a lo que podían pagar los españoles, eran o no expulsados.

Aunado al problema de ser el producto de una elección fraudulenta, Vicente Guerrero tuvo que enfrentarse a la creciente corrupción del gobierno, la amenaza de sus opositores y un

²⁷ Costeloe, *primera...*, 1983, p.195

²⁸ Costeloe, *primera...*, 1983, p.210

nuevo intento español de reconquista en julio de 1829, para el cual no contaba con un ejército lo suficientemente fiel y disciplinado que pudiera hacerle frente al enemigo:

En 1829, la indisciplina y la deslealtad alcanzaron su cima. En general, los oficiales permanecían pasivos y obedientes siempre que se cubriesen sus necesidades materiales y no resultase amenazada su situación privilegiada. Basándose en estos dos motivos, el ejército se opuso pronto a Guerrero.²⁹

Guerrero fue incapaz de resolver los problemas más graves que aquejaban al país, además de que tenía que enfrentarse con los problemas fiscales del Estado, cuya hacienda pública se había mantenido en el pasado inmediato por medio de empréstitos del exterior, pero que en ese año de 1829 ya no contaba con recursos ni posibilidades de conseguir nuevos préstamos, por no haberse cubierto los anteriores.

La solución al problema de ingresos públicos fue conseguir algunos préstamos internos con intereses excesivos, garantizados con las rentas aduanales de país e instituir, por sugerencia del ministro de Hacienda Lorenzo de Zavala, impuestos que le crearon enemigos casi en todos los grupos sociales. Muchos de los antiguos seguidores de Guerrero, incluso Santa Anna, se volvieron en su contra.

Para fines de 1829, algunos estados como Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí, preparaban la formación de una confederación, pretendiendo que el gobierno fuese derrocado para conseguirlo. En tanto, se rumoraba la existencia de una conspiración centralista encabezada por el vicepresidente Anastasio Bustamante, Santa Anna y Melchor Múzquiz, que se haría realidad al promulgarse el 4 de diciembre de 1829 el plan de Jalapa, que pretendía defender el pacto federal, observar estrictamente la ley, quitar funciones extraordinarias al presidente y una nueva reunión del Congreso; pero en realidad, era el

²⁹ Costeloe, *primera...*, 1983, p.230.

principio de una sublevación centralista y conservadora que invitó a Santa Anna y Bustamante a dirigirla.

El 31 de diciembre de 1829, Anastasio Bustamante entró con su ejército en la capital y se hizo cargo del gobierno, mientras que Guerrero fue declarado con imposibilidad de gobernar y se recluyó en su hacienda. Comenzaría entonces, el primer intento centralista-conservador de consolidar su todavía mal estructurado proyecto de Estado-nación, en medio de una gran efervescencia política a nivel nacional, al frente de un país aquejado por la quiebra financiera, el casi nulo desarrollo industrial y comercial, y los continuos levantamientos armados. Un nuevo gobierno, tan ilegítimo y casi tan efímero como el anterior, trataría de dar rumbo al México independiente; no sin dificultades y frustraciones, pero sentando las bases en algunos casos, de proyectos futuros para el desarrollo nacional.

1.4 Sociedad.

En medio de los conflictos políticos, los proyectos de Estado-nación, los levantamientos armados, la amenaza de independencia de estados como Yucatán, Guatemala y Zacatecas, las pretensiones colonialistas de Estados Unidos y algunos países europeos, y la falta de continuidad de políticas económicas, nos encontramos con una sociedad en donde la gran mayoría de la población³⁰ se mantiene al margen de este debate político y sólo se interesa en buscar el sustento diario, ya que

a raíz de la derrota militar impuesta a los ejércitos campesinos en la guerra de independencia, las masas rurales y urbanas fueron excluidas totalmente de cualquier participación en las instituciones y decisiones políticas nacionales.[...] las masas campesinas permanecían en extremo atomizadas y dispersas; las concentraciones urbanas se habían estancado como consecuencia de la crisis de la economía y del comercio.³¹

³⁰ De un total de ocho millones de habitantes a nivel nacional —desde antes de la independencia y hasta 1850— y doscientos mil en la ciudad de México. —Datos tomados de González, *economía...*, 1976, pp.12-13.

³¹ San Juan y Velázquez, "formación...", 1980, p.69

La mayor parte de la población mexicana se dedicaba a actividades como la agricultura (jornaleros, labradores, etc.), artesanos, empleados domésticos, e incipientemente, obreros industriales. Existía un pequeño grupo de intelectuales (médicos, profesores, abogados, ingenieros, arquitectos, notarios, etc.); y los minoritarios grupos privilegiados que incluían a los militares y eclesiásticos de alto rango, servidores públicos y grandes terratenientes y comerciantes vinculados a los grupos de poder.

Después de la independencia, con el cierre de gran cantidad de minas y otras fuentes de trabajo, un importante número de desempleados se unieron a los de por sí abundantes pordioseros que subsistían en tiempos de la colonia, convirtiéndose la mendicidad, la delincuencia y el bandolerismo, en características principales de las ciudades:

La sociedad mexicana del siglo XIX se separó en dos grupos sociales opuestos: “decentes” y “léperos”. Los primeros tenían empleo, “destino” –como se decía en la época-, eran útiles a la sociedad, laboriosos y productivos. Los segundos, hombres “sin oficio ni beneficio”, eran groseros, insolentes y vagos.³²

Incluidos en este grupo de “léperos” se encontraban gran cantidad de desempleados que rondaban las ciudades en busca de trabajo en las fábricas textiles, de cigarros, etc., quienes eran objeto de control y manipulación política y social, para poder obtener o conservar un empleo. Así, “dadas las condiciones de vida de la población, lo que asombra en la historia del siglo XIX es que no se registren grandes revueltas ‘urbanas’. Los motines que registra la historia son, en su mayoría, movimientos controlados.”³³

Esta posibilidad de movilizar a las masas, servía no sólo para apoyar rebeliones y motines, sino también para apoyar “campañas políticas”, tal y como se hace actualmente, valiéndose de la miseria y necesidad de los pobres, quienes eran sujetos, cuando tenían la suerte de conseguir un empleo, de una desmedida explotación, con jornadas de más de 15 horas

³² Moreno, “trabajadores...”, 1986, p.317.

³³ Moreno, “trabajadores...”, 1986, p.330.

diarias, sin día de descanso, en condiciones sanitarias deplorables, y donde el abuso del trabajo femenino e infantil, era común.

En lo que se refiere a la vida rural, lo común para los más pobres era

La desamortización de la propiedad comunal indígena, la encarnizada explotación de la fuerza de trabajo, las exorbitante exacciones sobre la producción, el arrendamiento y la comercialización de bienes de consumo, la defensa del agua y de pastizales y el reclutamiento forzoso de trabajadores para los regímenes en turno para las levass que aguerrían a sus enemigos.³⁴

Esto ocasionó gran cantidad de rebeliones campesinas en la época, aunque con poca trascendencia, ya que normalmente eran desorganizadas y prontamente reprimidas.

Entre los dos extremos (los hombres con acceso al poder político y económico y los desposeídos), se encontraban los estratos medios, integrados por pequeños y medianos propietarios rurales y urbanos, miembros del bajo clero, pequeños y medianos comerciantes, intelectuales y algunos empleados de los niveles bajos y medios del gobierno.

Fue esta clase media –fuertemente impulsada por sus miembros ilustrados–, la que empujó los movimientos armados de la independencia, impregnados de las ideas liberales e ilustradas de Europa, con el fin de construir una nación libre y más equitativa; sin embargo, aquéllos que tuvieron la oportunidad de llegar al poder, parecieron olvidar sus ideales para anteponer sus intereses personales.

Es en esta sociedad compleja, llena de contradicciones y desigualdad, en la que los conservadores tratarán de instituir un sistema educativo general para procurar el desarrollo de México; tarea llena de tropiezos y golpes de frente con una realidad que, seguramente, estaban lejos de comprender en su totalidad.

³⁴ González Hermosillo, "Estructura...", 1980, p.245.

1.5 Educación.

La educación, entendida como el proceso que permite la conservación y transmisión de conocimientos, usos, costumbres y experiencias, de una generación a otra, ha evolucionado en sus métodos y técnicas, de acuerdo a las necesidades de cada sociedad en un determinado momento histórico.³⁵ Asimismo, ha servido como un arma ideológica y de control social, de la cual se han servido diferentes regímenes para legitimarse en el poder y lograr sus objetivos; en muchos casos, apoyados por la Iglesia:

desde tiempos de la conquista, la Iglesia fue el arma ideológica del Estado, encargada de la transmisión de valores y la definición de creencias. Después de las reformas borbónicas y gaditanas, el Estado empezó a quitarle a la Iglesia este poder, reduciendo su influencia para reemplazarla con otra institución, la escuela.³⁶

Durante la época colonial, la necesidad de imponer una nueva cultura obliga a los conquistadores españoles a buscar formas efectivas de inculcar la educación -religiosa, principalmente-, tales como el teatro misional, la educación rural, etc.

Posteriormente, a fines del siglo XVIII surgen en Europa nuevas doctrinas educativas, como resultado de la Ilustración francesa, anteponiendo la razón como guía de creencias y conductas del progreso científico y tecnológico; el humanitarismo -búsqueda del bienestar del hombre-; el desarrollo de la ciencia social, el individualismo, la igualdad, la libertad en todos sus aspectos y el nacionalismo. En la Nueva España estas ideas fueron transmitidas principalmente por los jesuitas en las instituciones educativas a su cargo, asegurando que la prosperidad de la colonia sólo se lograría con el rechazo de las teorías tradicionales, y adoptando principios del liberalismo:

³⁵ Para mayor comprensión del objeto de la educación en la historia, ver Larroyo, *Historia...*, 1986; y Robles, *Educación...*, 1978.

³⁶ Staples, "educación...", 1999, p.163.

sobre todo en sus orígenes, el liberalismo fue en nuestro país un movimiento minoritario. Como doctrina acabada de verdades sociales, sólo pudo ser patrimonio de una élite ilustrada, pero junto a esa circunstancia minoritaria, se fue conformando en el país una serie de actitudes populares que [...] integraron, de algún modo, una situación de toma de conciencia global.³⁷

Desde finales de 1786 y hasta 1812, el gobierno colonial se preocupó por dar instrucción gratuita de primeras letras a la población de la Nueva España, instalando este tipo de instituciones educativas en parroquias y conventos, pero bajo la vigilancia del gobierno virreinal. Así, “durante la época virreinal, el municipio supervisaba la enseñanza pública de primeras letras a través de la Junta de Gremios porque los maestros estaban incorporados al “Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras”, fundado en 1601.”³⁸

Posteriormente, en la Constitución de Cádiz de 1812, se detallan las obligaciones del Ayuntamiento y la Diputación provincial en materia de educación, estableciendo las bases para la planeación y dirección educativa a nivel nacional. En 1816, se forma la Junta de Educación, que funcionaría hasta 1820, ordenando la fundación de escuelas gratuitas en los conventos y evaluando a los profesores; en ese mismo año, desaparece definitivamente el gremio de maestros, y la educación pasa al control total de la ciudad; de hecho, “para los gobernantes del siglo dieciocho la instrucción era cura casi milagrosa para las enfermedades sociales. Con su extensión a las masas vendría el progreso económico, moral, religioso y cívico.”³⁹

Sea cual fuere la tendencia de los políticos de principios del siglo XIX, la mayoría coincidía en la necesidad de que la población contara con educación, por lo menos, de primeras letras; sin embargo, la crisis económica en que se vio inmerso el país tras la guerra de independencia, provocó que en gran cantidad de regiones del país no se tuviera ni siquiera

³⁷ Talavera, *Liberalismo...*, 1973, p.25.

³⁸ Tank, *educación...*, 1984, p.20.

³⁹ Tank, *educación...*, 1984, p.13.

lo necesario para el sustento mínimo de las familias, mucho menos podía pensarse en contar con recursos para establecer escuelas. Por otra parte, el deseo de los políticos de instruir a la población, no la incluía en su totalidad, ya que

Lograr una ciudadanía instruida fue el anhelo común a todos los grupos políticos. Sin embargo, no pudieron remediar la marginación del pueblo indígena, ni el abandono que sufrían los desheredados urbanos, los famosos leprosos y mendigos de las ciudades. En realidad, los nuevos dirigentes únicamente esperaban incorporar la población mestiza a la vida nacional.⁴⁰

La crisis económica del país, aunada a la falta de maestros capacitados para enseñar a los analfabetas, provocó una gran contradicción, sobre todo en lo que se refiere a las ideas del liberalismo: por un lado, se pretende secularizar la educación y quitarle toda influencia de la Iglesia; y por otro, se trata de obligar a la misma institución a establecer escuelas, ya que contaban con el lugar para hacerlo y, en algunos casos, con cierta experiencia como maestros. De este modo,

el Ayuntamiento independiente de 1821 a 1823[...] trató de obligar a la Iglesia a sostener escuelas, basándose en reales cédulas de la época colonial. Continuó la práctica de designar una comisión especial para dedicarse al cuidado de las escuelas municipales y la supervisión de la educación primaria en general.⁴¹

La falta de recursos del gobierno provocó que se abrieran varios pupilajes o pensiones particulares a cargo de instructores -europeos en su mayoría-, no siempre aptos para la educación y que, en ocasiones, cobraban tarifas excesivas, sin que nadie pudiera controlar el ejercicio de su profesión.

En lo que se refiere a la educación femenina, ya desde la época colonial existían las “Amigas”, escuelas de niñas dirigidas por mujeres que les enseñaban doctrina cristiana, buenas costumbres, actividades manuales y en ocasiones, a leer y escribir, establecidas normalmente, por mujeres viudas o pobres que veían en esta actividad una manera de

⁴⁰ Staples, “Panorama...”, 1981, p.119.

⁴¹ Tank, *educación...*, 1984, p.157.

sustento, pero que casi nunca contaban con la preparación necesaria para hacerlo correctamente.

Otro intento –tal vez el más acertado de esa época- de hacer llegar a un mayor número de niños la instrucción de primeras letras, fue el establecimiento de la primera escuela de la Compañía Lancasteriana en 1822, que ocupara el edificio de la antigua Inquisición. El método lancasteriano o de enseñanza mutua, utilizado y probado en Europa, consistía en que los alumnos más adelantados supervisaran a los de más reciente ingreso, con lo cual se podía atender a un gran número de alumnos, bajo la vigilancia de un solo maestro; en cuanto a los recursos que requería,

La compañía se sostenía con las cuotas de sus alumnos (dos pesos mensuales hasta 1831, en que la educación se hizo gratuita), con las cuotas de los socios (también dos pesos mensuales), con varios donativos eventuales y con subsidios del gobierno y ayuntamientos, mismos que faltarían en varias ocasiones (1830, 1835-1839, 1845).⁴²

La Compañía Lancasteriana operaría con éxito hasta 1890, año en que fue disuelta, aunque sufriendo los mismos problemas económicos que el resto de las instituciones educativas antes mencionadas, mismas que estaban reservadas para criollos y mestizos, en tanto que los indígenas acudían a las llamadas “parcialidades de indios”⁴³ que contaban con escuelas y “Amigas” gratuitas.

Después de la instrucción de primeras letras, los niños con posibilidades económicas y algunos otros con becas, podían asistir a los colegios mayores y al seminario, con lo que obtenían el título de bachiller. Posteriormente, podían acceder a las “carreras de leyes,

⁴² Talavera, *Liberalismo...*, 1973, pp.74-75.

⁴³ Tank, *educación...*, 1984, p.185.

medicina, ingeniería, filosofía o teología, a nivel de estudios mayores en los colegios para obtener licenciatura.”⁴⁴

En lo que se refiere a la educación superior, la Universidad de México había sufrido los estragos de la guerra de independencia, ya que los alumnos fueron reclutados, además de que el Virrey Venegas ordenó albergar un batallón patriótico dentro de la Universidad.

No obstante la gran cantidad de ideas ilustradas que circulaban en el ámbito universitario, no fue fácil cambiar el tipo de educación superior ni terminar con la influencia de la Iglesia; de hecho,

Se observa claramente que la instrucción religiosa, fuera en los seminarios, los colegios o los institutos literarios, era prácticamente idéntica: los mismos textos, las misas dominicales o diarias, las devociones en capilla y en el refectorio, las lecturas y consejos dados por el maestro de aposentos en el dormitorio. Estas escenas de la vida monástica se repetían en todos los establecimientos de enseñanza superior, sea quien fuera el director, laico o clérigo, y le daba uniformidad a la enseñanza religiosa de la época imprimiéndole a toda la vida escolar el marcado tono religioso de la época.⁴⁵

Como podemos observar, las ideas liberales e ilustradas en torno a la educación, poco pudieron influir en las primeras décadas de vida independiente, conservándose las mismas estructuras coloniales, no sólo por la falta de recursos económicos, sino también por el hecho de que se requería la colaboración de la Iglesia para dirigir estas instituciones y para proveer el marco moral que, tanto liberales como conservadores, creían necesario para la formación de buenos ciudadanos.

Con estos pocos cambios logrados en la educación nacional, veremos en el siguiente capítulo cuál fue la visión conservadora de la educación en el periodo 1830-1832, las propuestas, las modificaciones que se pudieron hacer, los avances y las bases que en materia educativa se sentaron, para que posteriores gobiernos consolidaran proyectos que

⁴⁴ Tank, *educación...*, 1984, p.215.

⁴⁵ Staples, “panorama...”, 1981, p.153.

no siempre fueron originales, sino la consecución y concreción de ideas anteriores que, por una u otra razón, no fueron llevadas a la práctica por quienes las pensaron y planearon en un principio.

II. LA VISION CONSERVADORA DE LA EDUCACION.

2.1 La educación de los conservadores, ¿determinante de sus ideas políticas?

La gran mayoría de los conservadores de las primeras décadas del siglo XIX, eran criollos americanos de familias acomodadas.

Criollo, en principio, es el hijo de europeo nacido en América; [...] es no sólo el hijo de europeo, sino el hijo, nieto o bisnieto de ese hijo; [...]criollo es el que se siente novohispano, americano, y que por tanto no se siente europeo. [...]El concepto de criollo, por principio de cuentas, no se da solo, sino en pareja con otro, el de gachupín. Podría decirse que es la presencia del gachupín, del español advenedizo, lo primero que hace al criollo consciente de su ser diverso.⁴⁶

Estos criollos americanos que a fines del siglo XVIII con las reformas borbónicas van a sentirse más que nunca, en desleal competencia con los criollos europeos o gachupines - nacidos en España y no identificados totalmente con la cultura novihispana-, sobre todo en lo que se refiere a la oportunidad de ocupar altos puestos en el gobierno y el clero, reciben las ideas de la Ilustración: el humanitarismo, el liberalismo, el conocimiento científico, etc.; elementos que conformarán un concepto nuevo de nacionalismo y emancipación.

Desde principios de la época colonial, la educación se imparte de acuerdo a cada estrato social: la enseñanza de los indígenas está a cargo de los misioneros católicos –primero los franciscanos y después otras órdenes religiosas-, quienes se limitan a la enseñanza del evangelio, y en ocasiones, lectura y escritura del castellano. En 1525, se funda en la capital de la Nueva España la escuela de San Francisco, dedicada a la instrucción primaria y artes

⁴⁶ Manrique, “barroco...”, 1987, p.647.

y oficios de los “naturales”; es decir, una educación limitada a la transculturación de los indígenas y a prepararlos para desempeñar un oficio útil.⁴⁷

Para los hijos de criollos y mestizos, existían colegios dirigidos por religiosos, donde recibían instrucción de primeras letras. Los que pertenecían a familias acaudaladas, contaban con maestros particulares, muchos de ellos extranjeros.⁴⁸

El nivel de educación superior estaba reservado para criollos americanos y europeos -con escasas excepciones-, quienes acudían a la Universidad o a los colegios superiores como la Real y Pontificia Universidad de México (fundada en 1551), la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España (fundada en 1781), o la Escuela de Minería (fundada en 1783), con la finalidad de obtener un título que les permitiera aumentar su *status* social y encontrar su identidad nacional:

Las generaciones que ya se pueden calificar de indudablemente criollas tienen, como se ha dicho, un carácter o tono reflexivo; [...] sus miembros son hombres que, necesitados de justificarse como alguien en el mundo, tienen el prurito de la cultura, y la Universidad será el abrevadero de que se sienten tan apremiados. [...] La Universidad es un factor de dignificación social. [...] Un grado universitario da preeminencia social, y ésta no es nada despreciable, sino todo lo contrario, en una sociedad como aquélla [la novohispana] y entre nuestros criollos, “caballeros de serlo deseosos”.⁴⁹

Entre este grupo de criollos -americanos- encontramos a José Ma. Luis Mora -conservador en sus primeros años de juventud-, quien

hizo sus primeros estudios en el Colegio Real de Querétaro, [...] luego pasó al Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México. [...] fue un joven bien situado en las instituciones de educación superior del país; las conoció y procuró después su reforma.⁵⁰

⁴⁷ Para ampliación del tema de la educación, ver Larroyo, *Historia...*, 1977, Cap.III.

⁴⁸ Para comprender mejor el desarrollo de la educación y la sociedad mexicana en la historia, ver Robles, *Educación...*, 1978.

⁴⁹ Manrique, “barroco...”, 1987, pp.672-673.

⁵⁰ Lira, *Espejo...*, 1984, pp.21-22.

Asimismo, otros criollos de clase acomodada como Lucas Alamán, quien recibió educación de primeras letras en la escuela de Belén y de matemáticas en el Colegio de la Purísima Concepción, contó también con “maestros particulares de artes y ciencias y el aprendizaje práctico de la minería”⁵¹. Alamán

sueña en la grandeza de su país. Comienza entonces [1820] a forjar los grandes proyectos que siempre forjó. No es entonces el severo analizador que fue en la edad madura: ha de llegar a los cincuenta años siendo un creador. [...] Si en el gobierno querrá ensayar nuevos sistemas inspirado en la liberación inglesa; en la minería pretenderá la formación de poderosos empresarios como en Alemania; en la agricultura intentará la transformación de la hacienda y en la industria el desarrollo del maquinismo.⁵²

Estos jóvenes estudiantes criollos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, después del triunfo de la independencia adoptarían diferentes líneas de pensamiento: liberales, conservadores, centralistas, federalistas, yorkinos, escoceses, etc.; derivadas de su educación.

La influencia de las ideas ilustradas europeas choca con los métodos tradicionales de la Universidad novohispana, ya que desde mediados del siglo XVIII,

La enseñanza se basaba en la explicación y comentario de textos clásicos de cada cátedra (las constituciones especificaban los textos que podían ser usados) y en el ejercicio continuo de explicaciones y réplicas públicas. Es decir, consistía en la comprensión y transmisión de un saber sancionado, que constituía el corazón de la cultura, y en el adiestramiento en la discusión, que a más de útil para la profundización de los textos, preparaba para el foro, la prédica o la especulación.⁵³

A fines del siglo XVIII, gran cantidad de periódicos, papeles políticos y literatura circulaban en los medios intelectuales novohispanos. Los jesuitas, a la vanguardia en materia intelectual, pretenden que la Ilustración sea un instrumento de crítica y cambio; se

⁵¹ Lira, *Espejo...*, 1984, p.24.

⁵² Valadés, *Alamán...*, 1987, p.117.

⁵³ Manrique, “barroco...”, 1987, p.677.

inclinan por la ciencia experimental, el espíritu crítico y el conocimiento del liberalismo.

Este último,

marca el arranque de la educación secular, libre de ataduras como el escolasticismo y la teología, [...y] es origen de importantes tendencias: la participación del Estado en la organización educativa, la educación universal, gratuita y obligatoria, el laicismo educativo, etcétera.⁵⁴

Este choque entre tradición educativa y nuevas ideas pedagógicas que ponían en duda los sistemas educativos que anteponian los dogmas y explicaciones religiosas al razonamiento científico, dio como resultado el que la inquisición prohibiera ciertos textos con ideas ilustradas, de autores como Locke, Bacon, Montesquieu, Fleury, Rousseau, etc. Por su parte, “Los primeros científicos americanos –clérigos en su mayoría- intentaron conciliar sus metodologías nuevas con la religión cristiana. Al hacerlo, fundaron la corriente doctrinaria conocida como *eclecticismo*.”⁵⁵

En las instituciones de educación superior creadas y sostenidas por el clero, surge a fines del siglo XVIII un movimiento de independencia intelectual, sobre todo por parte de destacados filósofos jesuitas –José Rafael Campoy, Andrés de Guevara, Diego Abad, Francisco J. Alegre, Francisco J. Clavijero, entre otros-, quienes promueven la modernización de los estudios: matemáticas, geografía, historia, lenguas modernas, griego, filosofía, y la ciencia moderna que se divulga en la *Gaceta literaria* de José de Alzate en 1788.

Los hombres “ilustrados” consideraban que la razón era capaz de mejorar y perfeccionar a la sociedad. En lo religioso, anteponen lo racional a la fe y el dogma, y pretenden limitar o terminar con el poder de la Iglesia, sobre todo en el terreno educativo, que debía estar a cargo del Estado:

⁵⁴ Talavera, *Liberalismo...*, 1973, p.19.

⁵⁵ Talavera, *Liberalismo...*, 1973, p.32.

Los ilustrados creían necesario convertir al Estado en el instrumento primordial para lograr el progreso y el reino de la razón. Hasta que la ignorancia y la superstición de las masas desaparecieran por medio de la educación, los líderes políticos tendrían que promover los avances económicos y sociales.⁵⁶

Podemos considerar que los criollos ilustrados de la Nueva España recibieron el mismo tipo de educación superior, que fue el resultado de la reforma educativa de fines del siglo XVIII, y cuyo objetivo fue proponer una filosofía individualista y el despegue de la educación secular, libre de escolasticismo y la fundamental participación del Estado en la educación; sin embargo, ésta definirá sus ideas políticas de manera distinta, cuando sean protagonistas de los primeros grupos gobernantes del México independiente.

El liberalismo mexicano se limitó a adquirir de la ilustración europea, la actitud mental que le permitiera actuar y reflexionar acerca de la transformación de la sociedad y la economía coloniales. José Ma. Luis Mora, principal representante del liberalismo mexicano, estudió filosofía y teología, doctorándose en 1820. Deseaba una proyección de la cultura europea en México. Afiliado al partido del progreso, Mora se declarará enemigo de los fueros de la milicia y del clero, considerando que los privilegios de estos dos grupos no permiten el desarrollo del país.

Respecto a la supuesta igualdad a que tenían derecho los indígenas después de la independencia, Mora afirma que no fue posible lograrla porque había muchos siglos de abyección atrás y no podrían borrarse de un golpe; además de que, por su carencia de educación, los indios carecían de imaginación y capacidad intelectual. Por lo tanto, sería en la población blanca donde habría de formarse el carácter mexicano. De hecho, “para los

⁵⁶ Tank, *educación...*, 1984, p.6.

criollos liberales del siglo XIX la participación activa de las masas indias rurales, no era concebible, [aunque] hablaban de democracia.”⁵⁷

En el caso de los conservadores, defensores del clero y la milicia, promotores del centralismo institucional –jurídico, político y administrativo- y de la concentración del poder en manos de una oligarquía, su más destacado representante fue Lucas Alamán.

Alamán, enemigo del pensamiento filosófico de la Ilustración, acérrimo defensor de la religión, afirmaba que la ruptura del orden colonial había provocado la anarquía en el país. De familia noble y aristocrática, tenía un arraigado sentido de la propiedad como base de la sociedad y el progreso. Asimismo, simpatizaba con el régimen monárquico, recibiendo la enseñanza de algunos escritores católicos –De Maistre, Bousset, etc.- y tradicionalistas españoles –Jovellanos, Donoso Cortés y Balmes- y la influencia del contradictorio pensamiento liberal-conservador de las Cortes de Cádiz.

El mismo Alamán fue en su juventud, un liberal moderado; sin embargo, contaba con bases tradicionalistas sólidas que no fueron radicalmente influidas por las ideas de la Ilustración. Fundador del partido conservador, rechaza la participación popular en el gobierno y el federalismo propuesto por el partido del progreso, aunque coincide con los liberales en la idea de una economía política. No hay que olvidar que “no hubo una visión homogénea conservadora-tradicionalista y [...] dicho conservadurismo se desarrolló en todo momento dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas que asumieron el poder en 1821.”⁵⁸

Alamán considera que la falta de prosperidad del país es el resultado del curso general de la historia y de querer copiar modelos europeos, además de la debilidad del poder Ejecutivo

⁵⁷ Hale, *liberalismo...*, 1991, p.169.

⁵⁸ Morales y Fowler, *conservadurismo...*, 1999, p.20.

frente al exceso de facultades y corrupción del legislativo. Asimismo, “por medio del vigoroso uso de la historia como un arma de debate político, los conservadores bajo la dirección de Lucas Alamán, lograron señalar conflictos en el pasado mexicano que previamente no se habían percibido o habían sido ignorados.”⁵⁹

Otra característica importante que los conservadores heredan de su educación tradicionalista, es la importancia de la moral en todos los ámbitos de la vida nacional, misma que utilizarán como pretexto para justificar la destitución como presidente y posterior ejecución de Vicente Guerrero, tal y como se encuentra expresado en el “Dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y puntos constitucionales presentada en sesión del día 14 de enero”:

La misma constitución en su art. 75, habla de la imposibilidad física o moral, ó lo que es lo mismo, de un impedimento que afectando inmediatamente el cuerpo, lo priva de las funciones que le son propias, y de otro, que residiendo exclusivamente en el alma, le quita aquella aptitud necesaria para distinguir con exactitud y precisión los ejes, en derredor con los cuales rueda la complicada máquina de bien y mal político.⁶⁰

Concluyendo, podemos afirmar que la educación de los criollos ilustrados -futuros conservadores y liberales- si influyó en sus ideas políticas, aunque no de manera única y determinante, ya que con el tiempo, liberalismo y conservadurismo se definirían en proyectos de Estado-nación distintos –aunque no del todo antagónicos-, dependiendo de sus intereses personales, el momento histórico que les tocó vivir y los obstáculos que debieron superar.

En el caso específico de los conservadores, su educación también determinaría el tipo de instituciones educativas que creían necesario establecer en el México independiente y

⁵⁹ Hale, *liberalismo...*, 1991, p.40.

⁶⁰ García, *Antología...*, 1994, p.148.

algunas de sus características principales, tales como la injerencia del clero en el sistema educativo; la educación “elitista”, es decir, para cada clase social un modelo de educación diferente. De hecho, desde fines del siglo XVIII,

Una vez que la instrucción superior, la vida religiosa y el prestigio académico se convirtieron en propiedad exclusiva del grupo dominante, la tarea consistió en crear instituciones que reprodujesen las características de las del viejo mundo; si los textos de los teólogos novohispanos se ocuparon de los problemas derivados de la conquista, y las primeras clases de la Real Universidad fueron foro de discusión de problemas locales, pronto cambiaron los objetivos y los métodos, se impusieron textos y materias ajenos a la realidad americana y la vida intelectual dio la espalda a las circunstancias en que se desenvolvía la vida colonial.⁶¹

Del mismo modo, los conservadores que gobernaron e influyeron en la vida nacional durante el periodo 1830-1832, pretendieron cambiar los objetivos y métodos de la educación, para adecuarla al proyecto de Estado-nación que defendían y a la realidad que vivía el país en esos momentos.

2.2 Las propuestas educativas de los conservadores en la prensa.

En enero de 1830, apoyado por la mayoría del Congreso -principalmente la Cámara de senadores-, Anastasio Bustamante, en su posición de Vicepresidente de la República, desconoce la elección presidencial de Vicente Guerrero y se hace cargo del poder ejecutivo, además declara nulas también las elecciones legislativas, tanto a nivel federal como en varios estados –entre otros Yucatán, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Durango, Tamaulipas, Tabasco, Oaxaca, Puebla, y Veracruz,) representados por *yorkinos*. Tal fue el caso de la Ley del 13 de marzo de 1830, que se opuso al decreto del congreso de Michoacán en cuanto a su elección de Gobernador:

Ley.- Que es opuesto al artículo 159 de la constitucion [sic.] general, y por lo mismo insubsistente [sic.] el decreto expedido en 18 de Agosto de 1829 por la legislatura de Michoacán, en cuanto nombró gobernador al ciudadano José Salgado.⁶²

⁶¹ Gonzalbo, *Historia...*, 1990, p.353.

⁶² Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, p.232.

Bustamante nombra en su gabinete a hombres con tendencias centralistas y/o *escoceses*, tales como: Lucas Alamán, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores; Antonio Facio, ministro de Guerra; Rafael Manguino, ministro de Hacienda; y José I. Espinoza, ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos. Este grupo de hombres tuvo el apoyo de la prensa escrita que legitimaba su poder, en periódicos como *El Sol*, *El Registro Oficial*, *El Observador de la República*, *Voz de la Patria* y *El Gladiador*; y las mayores críticas de los editores de *El Correo*, *El Atleta*, *El Fénix de la Libertad*, etc.

El Registro Oficial y *El Gladiador*, son las dos publicaciones a favor del gobierno de Bustamante que tienen mayor continuidad en cuanto a los ejemplares que se conservan en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Archivo Histórico de Conduex, por lo que se tomaron como fuente principal para exponer la visión conservadora de la educación en México.

La manera en que Bustamante tomó el poder, desconoció al Congreso y a varios gobiernos estatales, provocó un gran número de críticas plasmadas en folletos y periódicos de oposición como *El Atleta*; situación que se volvió crítica al decretarse la pena de muerte a Vicente Guerrero, consumada el 14 de febrero de 1831. De hecho,

El fusilamiento de Vicente Guerrero abrió las compuertas a la prensa de oposición. El presidente Bustamante extremó las persecuciones, y el gabinete que había abusado de las prensas durante el gobierno anterior, se convirtió en su más terrible represor. En mayo de 1830 se publicó un decreto con fuerza de ley que daba al gobierno derecho de imponer multas a su arbitrio a los impresores de libelos.⁶³

⁶³ Ruíz, *periodismo...*, 1974, p.130.

Los más importantes periódicos de esta época, tanto del gobierno como de la oposición, se centran en el debate político: los primeros para legitimar al gobierno, exponer sus “logros”, compararlos con el “desastre” del gobierno anterior y exponer sus proyectos:

Hay muchos motivos para creer que el Gobierno del general Guerrero propendía al centralismo, y que si hubiera durado hasta la fecha, tal vez ese odiado sistema rigiera los destinos de la república. Nadie como el rito de York elaboró [sic.] y pudo terminar tal proyecto, porque la especie de unidad en que constituía [sic.] a los congresos y altos funcionarios, le proporcionaba no tener contrarios, obstáculos [sic.] ni oposición.⁶⁴

La oposición, por su parte, utilizaba la prensa para desprestigiar este gobierno y poner en duda su legitimidad y acciones. No obstante esta característica casi cien por ciento política, se pueden encontrar también en la prensa que apoya al gobierno, las ideas que el grupo en el poder tenía sobre el estado actual de la educación y cómo debería funcionar a partir de ese momento.

Para los hombres que gobernaron con Anastasio Bustamante, -principalmente para Lucas Alamán- la educación debía tener como pilar principal a la Iglesia católica, como apoyo a la moral que debían tener los mexicanos. Así lo hace notar Alamán, cuando critica los planes de estudio de la Nueva España y la expulsión de los jesuitas:

puede decirse que en España y sus posesiones, no había plan alguno de estudios que tuviese un gran objeto moral por base, y cuyas partes estuviesen de tal manera relacionadas entre sí, que formasen un todo sistemático y uniforme, desde la expulsión [sic.] de los jesuitas.[...] Con la expulsión [sic.] de los religiosos de aquella orden [sic.], cesó en Nueva España la enseñanza que ellos daban en las diversas poblaciones en que tenían[sic.] establecidos colegios, ó [sic.] se continuó de una manera muy imperfecta, limitando la instrucción[sic.] á[sic.] ciertas profesiones, pero sin seguir el conjunto que formaba el sistema general de aquellos. La base de este consistía [sic.] en la religión[sic.] y la moral que reconoce á [sic.] esta por origen, y establecido este principio, sobre él recaía [sic.] la enseñanza de las ciencias y de la literatura.⁶⁵

Durante las primeras décadas de vida independiente,

⁶⁴ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.21, 16 abril 1830, p.83.

⁶⁵ Alamán, *Historia...*, v.5, 1986, p.522.

los hombres [que] se habían dividido en borbonistas e iturbidistas, [...] en hombres de progreso y hombres de bien, en federalistas y centralistas y en liberales y conservadores, no dejaron de estar de acuerdo en una cosa: la doctrina cristiana tenía que ser la base de la educación.⁶⁶

Sin embargo, para los liberales como José María Luis Mora, el monopolio del clero en la educación pública era la causa del deterioro moral de la población:

El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas. [...] Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en sistema representativo, menos republicano, y todavía menos popular. [...] la independencia proclamada por los pretextos religiosos, y acaudillada por sacerdotes, aumentó el poder del *clero*. [...] El pueblo era [...] ignorante y pobre; y con esto está dicho todo para conocer que inevitablemente había de caer bajo el régimen de la oligarquía de las clases *militar* y *sacerdotal*, o sostener con ellas una lucha prolongada y desigual, en que los primeros lances debían serle necesariamente adversos.⁶⁷

Mora se refiere a la importancia de la educación de las masas, y no sólo de las élites; por su parte, los conservadores aluden a la importancia de la educación civil religiosa, pero mencionando “entre líneas”, que no todos los miembros de la sociedad tienen la capacidad de aprovechar la educación:

La educacion [sic.] civil se hecha menos todos los dias [sic.], desde que la independencia nos puso en estado de que cada mexicano tiene por fuerza de representar su papel en el gran teatro de la sociedad; la patria [sic.] á [sic.] menester servidores, y estos han de ser sus hijos: necesario es, pues, que estos tomen desde su infancia elementos indispensables para entrar al rango que la venturosa suerte del suelo donde nacieron, les ofrece. Reconocemos los bienes de una educacion [sic.] religiosa, y aun nos sentimos inclinados á [sic.] decir con el gran Bosuet, que ella sola basta aun al hombre de estado, pero esto se dice de un estudio consumado y reflexivo [sic.] á [sic.] que no puede aspirar sino una corta porcion; [sic.] [...] en la educacion [sic.] civil se interesan todos doblemente porque conviène [sic.] á [sic.] cada uno estar en situacion [sic.] de prestar servicios.[...] Además, es necesario presentar al hombre los principios que han de regular su conducta.⁶⁸

⁶⁶ Staples, “educación...”, pp.103-104.

⁶⁷ Mora, *clero...*, 1949, pp.68-69

⁶⁸ *Registro Oficial de los Estados-Unidos Mexicanos*, Año 2, Tomo IV, No.14, 6 enero 1831, p.22

Para los conservadores, la educación tenía como uno de sus fines hacer hombres “buenos”, respetuosos de la autoridad y con principios morales:

División y anarquía es el objeto de las tramas insidiosas de los hombres degradados, y sus conatos impíos no tienen otro blanco que la destrucción general de todos los hombres; tanta vileza en los corazones; tanta degradacion [sic.] en los sentimientos, y tanta perversidad en las intenciones, son una consecuencia lastimosa de la educación detestable que recibieron y de los privilegios que gozaron.⁶⁹

La Ilustración, desde la visión conservadora, es el grado máximo de la educación y no tiene que ver solamente con saber leer y escribir, sino con cultivar artes “de lujo” que por supuesto, no esperaban que estuvieran al alcance de toda la sociedad:

Cuando la ilustracion [sic.] de algun pueblo sube á [sic.] tal punto que el estudio de las bellas letras y el de las artes de lujo entre en parte de la educacion, [sic.] ecsista [sic.] una emulacion [sic.] generosa y algunos de sus felices ingenios compongar obras de un mérito distinguido, entonces podra [sic.] llamarse verdaderamente feliz con aquella felicidad que solo puede disfrutarse bajo un sistema republicano.⁷⁰

Así pues, consideran que el sistema republicano –al cual representan- es el único que puede garantizar la felicidad; educación igual a felicidad; educación para todas las clases sociales, empezando por la clase gobernante:

si la buena educacion [sic.] de un gobierno cualquiera que sea su denominación, como ha escrito un celebre liberal, puede producir una reforma saludable en la sociedad, ¿qué efectos felices no tendra [sic.] una educacion [sic.] bien regulada en todas las clases de ciudadanos? Los hombres no son tan fatales, malvados ó [sic.] poco sociables sino porque los que los gobiernan, ó [sic.] descuidan su educacion [sic.] ó [sic.] les impiden instruirse, ó [sic.] procuran dividirles y pervertirlos.⁷¹

Por su parte, los miembros del Congreso también consideran que es importante impulsar la educación republicana, misma que es uno de sus principales trabajos como legisladores. Así

⁶⁹ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No. 14, 23 enero 1831, p.53

⁷⁰ *El Gladiador*, Tomo 1, No. 58, 28 mayo 1830, p.229.

⁷¹ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.174, 22 septiembre 1830, p.715.

lo manifiestan en la contestación que el presidente en turno de la Cámara de Diputados,

Miguel Valentín hace al Vicepresidente Anastasio Bustamante, el 1º. de enero de 1831:

afirmar y arreglar el pleno goce de la libertad verdadera, organizar los grandes elementos nacionales, restablecer el orden y actividad de la justicia, dar impulso á [sic.] la educación republicana, y, en fin, en el vasto campo que se abre delante, elegir todos los medios que labren y aseguren la prosperidad y la gloria mexicana, será el único objeto que ocupe al Congreso nacional.⁷²

Un importante conservador e industrial de la época, Esteban de Antuñano, afirma también que la falta de educación en México ha sido la causa de sus desgracias, considerando también que los pobres están condenados a no tener oportunidad de recibir educación:

Ignorancia, pobreza, revolución: He aquí los tres manantiales de nuestros males políticos, estos tres raudales forman el impetuoso torrente, que socaba [sic.] y amenaza de ruina el edificio social de México. He aquí los tres eslabones que unidos entre sí son la cadena que sofoca al cuerpo político de nuestra patria:[...] la ignorancia produce pobreza y revolucion, difícil [sic.] es que un hombre ignorante deje de ser pobre; porque el adquirir riqueza es obra de los conocimientos: con dificultad el que es ignorante y pobre, podrá prestar garantía de quietud: porque la quietud es producida por la comodidad y la ilustracion. [sic.][...] Sin productos, ó [sic.] sea sin capital, no se puede adquirir educacion, [sic.] que proporciona el saber, y este es el mejor antemural, tras del cual se forma y fortifica el espíritu público, contra las insidias de los revoltosos.⁷³

Es sorprendente darse cuenta que en esta época, en la cual los problemas políticos, económicos y militares parecen ser los más apremiantes, existe una crisis educativa que permea en todas las capas sociales de la población, y de la cual no son ajenos los hombres encargados del gobierno, como podemos observar en la siguiente cita, que atribuye el mal funcionamiento de la Cámara de diputados a la falta de educación de la mayoría de sus miembros:

tenemos la desgracia de que en el congreso, particularmente en esa cámara, [de diputados] por un sabio hay diez ignorantes; por un discreto otros tantos imprudentes y por un virtuosos igual número de perversos. En consecuencia, la

⁷² Cámara, *presidentes...*, 1966, p.131.

⁷³ Labastida y Antuñano, *Estevan...*, Tomo I, 1979, pp.223-224

mayoría [sic.] ha dictado las leyes, y estas han salido defectuosas unas y pésimas otras.⁷⁴

Asimismo, destacan la necesidad no sólo de la educación elemental, sino de grados más altos de ilustración en los cuerpos militares:

En los oficiales sí es utilísima la filosofía para que sepan conducir mejor al soldado. [...] La buena educación militar para que el oficial llegue á [sic.] ser filósofo, debe pasar primero por tres jornadas que estan demarcadas en las siguientes materias, [...] La geografía, la gramática y aritmética son el primer paso. Las ciencias didascálicas, y las artes necesarias al militar, prefiriendo las mecánicas a las imitativas, son el segundo. La historia y la filosofía el tercero. [...] Esta educación solo podrá darse á [sic.] la nueva juventud que será la que reemplace al ejército [sic.] actual. [...] Convezca la patria: entre por el camino de su felicidad y entonces podra [sic.] ser necesario que el ejército se eduque como lo ecsijan [sic.] los destinos de la republica [sic.] que por naturaleza debe ser la mayor del mundo.⁷⁵

Pero no sólo se hace notar la apremiante necesidad de educación en todos los niveles de la sociedad, sino que también se aprovecha la difusión de la prensa para acusar de la mala situación educativa, al gobierno de Vicente Guerrero:

Nuestra plebe abunda de hombres perdidos que viven del ejercicio del crimen y entregados á [sic.] todos los vicios, cuya causa no es otra en nuestro concepto, que la malísima [sic.] educacion [sic.] que han recibido de los anteriores gobiernos, que jamas [sic.] cuidaron de ella, [...] ya que salimos de una maligna influencia, cual fue la del invecil [sic.] Victoria, [...] es necesario congratularnos con la del actual gobierno que no pierde de vista la total regeneracion [...] de toda la republica [sic.].⁷⁶

Se puede apreciar que a través de la prensa, los conservadores tratan de impartir un tipo de educación que podríamos calificar de civismo: amor a la patria; respeto al gobierno, a las leyes y a las instituciones; etc., como deberes de los miembros de la sociedad:

El bien público inspira al buen ciudadano el amor á [sic.] la patria y el ejercicio de la virtud, que es la base de todo buen gobierno y de la felicidad común, y bien sea que mande á [sic.] nombre de un príncipe, ò [sic.] por autoridad de una república, ya

⁷⁴ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.127, 31 julio 1830, p.512.

⁷⁵ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.129, 2 agosto 1830, p.519.

⁷⁶ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.174, 22 septiembre 1830, p.716.

dirija las rentas, ya administre la justicia, él sabrá respetar las leyes sometiendo [sic.] á [sic.] ellas el primero, para formar á [sic.] los otros con su ejemplo.⁷⁷

La educación es para los conservadores una importante arma ideológica, con la cual justifican su derecho a gobernar, y los beneficios que de este régimen obtienen los ciudadanos, tales como la libertad y la civilización; a cambio de someterse y dejarse dirigir por el gobierno, como si fuese un “padre”:

La libertad del hombre civilizado, no es aquella libertad salvaje del carácter primitivo de los humanos [...] No: repetimos, no es de este género nuestra libertad; es respectiva, es decir, vinculada en los derechos que los hombres se reservaron, cuando unidos en sociedad nombraron superiores que celasen sobre su conservación, cuidando de las operaciones de sus miembros, al modo que lo ejecuta un diligente y honrado padre de familia.⁷⁸

Procurar la libertad del hombre, dicen los conservadores, pero una “libertad” que ellos puedan dosificar, controlar y limitar a su libre arbitrio, tal como lo hicieron con la “libertad de prensa” que tanto reclamaban en la época del gobierno de Guerrero, pero que en la práctica, sólo era una farsa:

Sabido es que las sociedades deben el grado de cultura en que hoy se encuentran, al influjo eficaz de la imprenta, y mucho mas en un país [sic.] que como el nuestro goza los beneficios de una libertad política que no ha dejado de degenerar en licencia; ¿y teniendo aquellas tajadas, serémos [sic.] tan apáticos para dejar de cooperar á [sic.] el adelantamiento de las luces?: No: nosotros nos hemos propuesto con desvelo incesante por el bien general. Sostener siempre los principios de una sana libertad es nuestro primer intento: la ley y el buen orden [sic.] conservadores de la sociedad, será [sic.] el muro inespugnable [sic.] que opondremos a las alevosas tentativas de los enemigos del público reposo.⁷⁹

El gobierno insiste en la libertad, incluyendo la libertad de pensamiento, siempre y cuando lo que se piense se apegue a sus propias reglas; es decir, que no ponga en tela de juicio la legitimidad y acciones de su gestión:

⁷⁷ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 2º, No.9, 9 abril 1831, p.36.

⁷⁸ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.9, 18 enero 1831, p.33.

⁷⁹ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.1, 10 enero 1831, p.1ª.

[por] prohibir públicamente el grito de impresos no se ataca de ninguna manera la libertad de prensa, porque ella, según la ley, consiste en publicar cada uno sus pensamientos bajo las reglas que ella previene, sin necesidad de previa censura, aunque la producción sea subversiva.⁸⁰

Definitivamente, el gobierno de Bustamante se erige a sí mismo como el “padre” que debe guiar a sus hijos hacia la felicidad, el orden y la civilización; elementos que será posible adquirir por medio de la educación y la ilustración, mismos que el gobierno se compromete a brindar, reconociendo la gran necesidad de educación, pero también el hecho de que, entre tanta ignorancia, su papel protagónico es el de guía de los mexicanos:

Un pueblo de filósofos no necesitaría gobierno, porque siendo su objeto hacer guardar leyes, la virtud, inseparable de la filosofía [sic.], lo haría [sic.] un vano simulacro, y aun cuando al nombre de gobierno se le dé una estension [sic.] tan lata [sic.] que comprenda la formación de las leyes, el pueblo todo podría [sic.] hacerlas sin consultar mas que la razon [sic.] y la conveniencia recíproca; pero en un estado en que la viciosa educacion [sic.] de todas las clases las aleja del conocimiento de sus derechos, es la ignorancia el primer escollo donde deban estrellarse los afanes de la filantropía para despertar a unas del abatimiento y arrancar á [sic.] las otras el infundado orgullo con que ecsigen [sic.] una necia y degradante humillacion; [sic.] y si á [sic.] la ignorancia hemos de añadir la supersticion [sic.] arraigada en el corazon [sic.] de generaciones enteras, ese fanatismo es el segundo escollo para la felicidad de un pueblo que comprará por mucho tiempo la eterna bienaventuranza á [sic.] precio de los mezquinos presentes que el sudor de su rostro proporcione á [sic.] sus medianeros con Dios.⁸¹

El patriotismo es otro deber cívico, el cual los conservadores consideran necesario inculcar en toda la población, y que sólo será posible alcanzar por medio de la ilustración:

El verdadero patriotismo no ecsiste [sic.] sino en los pueblos ilustrados y regidos por un gobierno como el que hoy tienen los mexicanos [...] el principal objeto de un buen gobierno debe, pues, dirigirse a inflamar en el pecho del ciudadano el verdadero amor a la patria, que siempre es proporcionado a la utilidad que de ella recibe.⁸²

⁸⁰ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.15, 24 enero 1831, p.59.

⁸¹ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.56, 21 mayo 1830, p.222.

⁸² *El Gladiador*, Segunda época, Tomo 1º, No.4, 13 enero 1831, p.14.

La conservación de las costumbres, el orden social y constitucional como elementos fundamentales de la educación, se exponen también en la prensa:

Sin libertad, sin ilustración y sin costumbres no hay que contar felicidad alguna entre los hombres: aquella forma su fundamento principal, y estas cooperan tan eficazmente, que forman todas ellas un solo cuerpo, cuya concordancia hace que si faltara alguna, vacilaria [sic.] la que ecstiese [sic.] y tarde ó [sic.] temprano caería [sic.] por tierra y haría [sic.] que la sociedad tomase una senda totalmente opuesta á [sic.] la que debiera.⁸³

La civilización como la garantía del orden y la armonía social, también se expone en la prensa:

El efecto natural é [sic.] inmediato de la civilizacion, [sic.] es hacer desaparecer la crueldad y la barbarie, así [sic.] como su esencia consiste en la armonía simultánea de las luces, las costumbres y la legislación. [...] Vivir en paz y en orden [sic.] con sus semejantes es propension [sic.] inseparable del ente racional, y de aquí al orden [...] constitucional solo hay un paso: lego el orden [sic.] constitucional es el efecto mas natural é [sic.] inmediato de la civilización.⁸⁴

Otro punto fundamental en la visión que los conservadores tenían de la educación, es el hecho de la “utilidad”; es decir, que la educación tenga como fin el preparar trabajadores útiles a la sociedad:

¿Qué no debemos prometernos si se apresuran los días [sic.] en que se propaguen los conocimientos útiles? En tal epoca [sic.] ya los labradores triplicarán el fruto de su trabajo multiplicando y metodizando sus observaciones en un terreno en que se presentan diariamente objetos no conocidos: los mineros serán colaboradores y correspondientes de los establecimientos geognósticos: en fin, aquellos que ahora tienen atado por falta de direccion [sic.] y ejercicio de uso de las potencias de su alma como los niños en la cuna, transformarán el aspecto de nuestra gran sociedad y con el enlace de sus mutuos auxilios, [sic.] concurrirán á [sic.] una grata renovacion [sic.] del aspecto del suelo que los alimenta, siendo benéficos no solo para sí mismos, sino para toda la humanidad.⁸⁵

Resumiendo, podemos decir que los conservadores de principios de los años 30's del siglo XIX, aceptan que “La educación es uno de los principales deberes de la sociedad, y en ella

⁸³ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.15, 24 enero 1831, p.57.

⁸⁴ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.44, 22 febrero 1831, p.193.

⁸⁵ *El Gladiador*, Tomo 1º, No. 58, 23 mayo 1830, pp.-229-230.

deben fijar su atención los depositarios de su autoridad, pues en ella estriba la consistencia y estabilidad de nuestra patria.”⁸⁶ Este razonamiento coincide con el de los liberales; sin embargo, la visión conservadora de la educación, como vimos, características particulares: Consideran que la Iglesia debe ser no sólo el pilar moral de la educación, sino que sus representantes están debidamente capacitados para la instrucción pública y pueden impartir, mejor que nadie, la educación; como lo hacía notar Alamán respecto a los jesuitas.

Si bien es cierto reconocen que la educación debe llegar a todos los niveles de la sociedad, consideran que la ilustración, nivel más alto en la educación, es sólo privilegio de unos cuantos hombres –entre los que se encuentran los miembros del grupo gobernante- que tienen la capacidad de entender las artes de “lujo” ; mientras que, para las masas, la educación debe dirigirse a la capacitación de trabajadores productivos que contribuyan al desarrollo industrial y económico.

La educación debe procurar el respeto a la autoridad y a las leyes; el amor a la patria; la unidad social; la conservación del orden y las buenas costumbres; y la moral; todo ello con el fin de alcanzar la civilización, la libertad y la felicidad de todos los mexicanos, que significa también la paz y el orden constitucional.

Para lograr todo lo anterior, el gobierno deberá ser la guía que proporcione, por medio de la educación, los elementos que permitan convertir en “hombres de bien” a los miembros del gobierno, legisladores, militares, trabajadores y población en general.

Por último, la educación también fue una efectiva arma ideológica para legitimar el gobierno conservador y dar a entender a los ciudadanos que las acciones tomadas por el régimen de Bustamante, eran necesarias para garantizar el orden social y político y el

⁸⁶ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 2º, No.13, 13 abril 1831, p.52.

desarrollo de la nación en todos sus ámbitos. Asimismo, el tipo de educación que pretendían establecer, tenía que ver con el proyecto de Estado-nación que defendían.

2.3 Las iniciativas de ley y reformas en materia educativa.

Desde que se promulgó la Constitución de Cádiz en 1812, se pretende una reforma a la educación, ya que

el artículo 131[...] puntualizaba[...] ‘establecer el plan general de enseñanza pública en toda la monarquía, y aprobar el que se forme para la educación del Príncipe de Asturias. [...] en todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles. [...] Se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes. [...] Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de reconocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.⁸⁷

Uno de los diputados de las Cortes de Cádiz fue Lucas Alamán, quien tendría a lo largo de su vida, especial interés en formar un sistema educativo que permitiera el progreso del país.

En su papel de diputado,

Alamán participa en las discusiones sobre la Ley de instrucción pública y propone el establecimiento de escuelas prácticas para la enseñanza de minería en Zacatecas y Guanajuato; así como pide que los establecimientos literarios queden autorizados para establecer cátedras de botánica y anatomía. Expone también la necesidad de que en las universidades Americanas sean enseñadas las lenguas indígenas; y logra que se aprueben las fundaciones de una universidad en Guanajuato y de dos escuelas: una de agricultura en Celaya y otra de comercio en la ciudad de México.⁸⁸

Por tanto, ya se consideraba necesario el establecer un tipo de educación pública, organizada y controlada por el gobierno, además de que Alamán considera necesario regionalizar la educación; es decir, crear escuelas de todos los niveles educativos en los estados, las cuales además se adapten al tipo de región de que se trate –minería en

⁸⁷ Alvear, *educación...*, 1978, pp.43-44.

⁸⁸ Valadés, *Alamán...*, 1987, p.118.

Guanajuato, agricultura en Celaya y comercio en la ciudad de México, por ejemplo- para responder a la diversidad económica del país. Sin embargo, estas aspiraciones no fueron puestas en práctica, porque en 1813 la Real Audiencia de México consideró que no sería posible aplicar la Constitución de Cádiz por no apegarse a la realidad de las colonias, y por tanto, este planteamiento de reforma educativa no se pudo traducir en un sistema público de instrucción.

Años después, ya en el México independiente, el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano que se aprobó en 1823, en su Reglamento Provisional, señalaba que

El gobierno con el celo que demandan los primeros intereses de la nación, y con la energía que es propia de sus altas facultades, expedirá reglamentos y órdenes oportunas conforme a las leyes, para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública existentes hoy, llenen los objetos de su institución, debida y provechosamente, en consonancia con el actual sistema político.⁸⁹

Es importante señalar que nuevamente Lucas Alamán –futuro creador del Partido Conservador- tuvo un importante interés en la creación del reglamento de 1823, ya que

El proyecto del Reglamento general de instrucción pública [fue] preparado por Jacobo Villaurrutia, por orden de los ministros Alamán y de la Llave en 1823, [mismo que] sin usar el término de enseñanza libre, propuso en su sexto artículo que “todo ciudadano tiene facultad de formar establecimientos particulares de instrucción en todas las artes y ciencias, y para todas profesiones.”⁹⁰

A diferencia de lo establecido en la Constitución de Cádiz en materia educativa, el nuevo Reglamento no proponía que el Estado se hiciera cargo de sostener el sistema educativo, sino sólo de promoverlo. No obstante, este reglamento nunca se puso en vigor.

Posteriormente, el Acta Constitutiva de 1824 señalaba como una de sus prioridades el

Promover la Ilustración: asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la

⁸⁹ Alvear, *Educación...*, 1978, p.49.

⁹⁰ Tank, , *educación...*, 1984, p.124.

libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados.⁹¹

Estas leyes de 1824, sí fueron puestas en vigor; sin embargo, diferentes causas impidieron que se pusieran totalmente en práctica, como por ejemplo la falta de recursos económicos y la falta de maestros capacitados para la enseñanza :

Bajos sueldos, deficiente preparación académica y falta de prestigio acosaron a los maestros sobre todo durante los primeros cincuenta años de independencia. No había suficientes fondos, y si los había, no se destinaban a la instrucción pública en la medida deseada. La deficiente preparación académica se trató de remediar mediante el establecimiento de escuelas normales. Las primeras, todas situadas en provincia, tuvieron corta vida.⁹²

Lo mismo sucede en las escuelas de la capital que en las de provincia, como en la Diputación de Valladolid, que recuerda la obligatoriedad que exige la Constitución de 1824 de establecer escuelas gratuitas en todos los conventos de religiosos y religiosas: “Esta Diputación provincial [...] se ha dedicado con particular empeño al importante ramo de la ilustración de la juventud, tratando de que se erijan escuelas donde no las hay, y que se arreglen las establecidas.”⁹³ En contestación, las monjas del convento de Santa Catarina, en esa misma diputación, afirman que requieren “2800 pesos para llevar a cabo esa labor”.⁹⁴

Además de la falta de recursos, la instrucción pública del país fue también motivo de debate político y de división de opiniones en cuanto a la manera más adecuada de impartirla:

Alamán y los elementos tradicionalistas querían que se adaptasen las instituciones a los nuevos requerimientos de la época; sus rivales, los elementos liberales –o progresistas- afiliados muchos de ellos a la masonería yorkina, buscaban hacer de la educación un instrumento que ‘regenerase’ a México, que valía tanto como

⁹¹ Alvear, *Educación...*, 1978, p.52.

⁹² Staples, “Panorama...”, 1981, p.143.

⁹³ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo VII, f.60.

⁹⁴ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo VII, f.61.

transformarlo de acuerdo con sus principios políticos, y según las directrices de las sociedades secretas.⁹⁵

No obstante, entre 1824 y 1830 los intentos no sólo del gobierno, sino también de particulares por mejorar la educación del país son notorios en diferentes panfletos, como el fechado en 1828, con el título “Ataquemos a la ignorancia con patriotismo y constancia” firmado por Alejandro Quijano:

“es la ignorancia origen de muchos males: la experiencia nos lo tiene acreditado; y si nos preciamos de independientes, libres y soberanos, imprimamos en nuestros hijos el carácter necesario para que en la posteridad sepan hacerlo. [...] Reflexionémoslo bien, los males de una nación, de un pueblo, de un hombre, sean generales o particulares, no tienen otra raíz [sic.] que la ignorancia y una educación descuidada.”⁹⁶

Asimismo, los esfuerzos de particulares por prestar sus servicios como educadores, fueron comunes:

“Las deficiencias de la educación pública de aquella época fueron remediadas, en parte, por los pupilajes o pensiones particulares [que] eran frecuentes en México antes de 1824, pero sólo para la enseñanza de primeras letras. Después de esta fecha se multiplicaron las pensiones privadas a cargo de instructores e institutrices europeos; en muchos de ellos se enseñaban los elementos de las ciencias.”⁹⁷

Es pues indudable, que sea cual fuese la tendencia política o ideológica de los encargados de la educación durante la última década colonial y la primera de independencia, todos coincidían en la necesidad de reformar la educación, hacerla pública, proporcionarle recursos y considerarla dentro de las leyes; sin embargo, muchos de estos buenos deseos no podían realizarse tan pronto ni tan eficazmente como se requería. El gobierno de Anastasio Bustamante, iniciado en enero de 1830, no sería la excepción. En principio, “Hacia 1830, la situación educativa era crítica, debido a las múltiples carencias de educación elemental y

⁹⁵ Alvear, *Educación...*, 1978, p.60.

⁹⁶ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, TomoVII, Legajo 3, ff.177.

⁹⁷ Talavera, *Liberalismo...*, 1973, p.67.

debido también al estado general de postración en que se encontraba la educación superior representada por los colegios y las universidades.”⁹⁸

En el siguiente cuadro, Dorothy Tank presenta cifras globales sobre educación primaria en la ciudad de México para los años de 1802, 1820 y 1838:

VISIÓN GLOBAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

	COLONIAL 1802	INSCRIPCIÓN ESTIMADA	TRANSICIÓN 1820	INSCRIPCIÓN ESTIMADA	INDEPENDIEN- TE. 1838	INSCRIPCIÓN ESTIMADA
ESCUELAS DE NIÑOS						
Particulares	20	800	32	1294	46	1840
Conventos	7	1147	8	1369	5	506
Parroquias	8	200	5	308	2	50
Municipales	1	150	1	150	6	555
Cía. Lancasteriana	0	--	0	-	1	300
Parcialidades	3	120	4	149	2	104
Colegios	2	178	2	178	2	240
Hospicio	1	100	1	100	?	?
Colegio de infantes	1	16	1	16	1	16
Total	43	2711	54	3564	65	3611
AMIGAS DE NIÑAS	62	1736	14	395	71	1988
Particulares	2	666	2	666	2	466
Conventos	1	500	1	334	1	334
Vizcaínas	?	?	2	25	?	2
Parroquias	1	60	1	60	5	235
Municipales	0	-	0	-	1	150
Cía. Lancasteriana	0	-	0	-	1	150
Parcialidades	2	66	4	134	1	40
Hospicio	1	50	1	50	?	?
Otras obras pías	1	25	1	50	1	67
Total	70	3103	26	1714	82	3432

Fuente: Tank, *educación...*, 1984, p.197.

⁹⁸ Talavera, *Liberalismo...*, 1973, p.69.

En estos datos estadísticos podemos notar que entre 1802 y 1820 no hay un aumento notable del número de escuelas para niños -de 43 a 54- ni en el número de alumnos inscritos -alrededor de 800 más-; en el caso de las escuelas de niñas, el número se reduce a menos de la mitad -de 70 a 26-, al igual que el número de alumnas inscritas -de 3103 a 1714-. De 1820 a 1838, el aumento es mínimo en el número de escuelas para niños, considerando que es un período tan largo -18 años, igual que en el período anterior-: nueve escuelas más y 47 niños más inscritos. En cambio, para el mismo lapso el número de escuelas para niñas aumenta más del triple -de 26 a 82- y el número de inscritas casi se duplica -de 1714 a 3280-. Para el período intermedio que nos interesa -1830-1832- no hay cifras estadísticas analizadas, por lo que no podemos aventurarnos a decir que no hubo un cambio significativo -aunque pudo haber sido así-. También hay que considerar que los datos obtenidos por Dorothy Tank se basan en la información disponible en archivos, pero que pudo haber instituciones educativas no registradas. De cualquier forma, esta información nos puede dar una idea global del aumento en el número de escuelas y alumnos inscritos desde 1802 hasta 1838 en el nivel de educación primaria en la ciudad de México.

Por otra parte, se podría pensar que un gobierno que como ya vimos, constantemente ataca al régimen que derrocó en el sentido de no haberse ocupado de la educación, y cuyo ministro de Relaciones Interiores y Exteriores -por segunda vez- ya había planteado reformas importantes en el ámbito educativo, tendría ahora la oportunidad de demostrar con hechos sus deseos de procurar una mejor instrucción a todos los niveles y para todas las clases sociales; sin embargo, veremos que esta no fue una labor sencilla de lograr. En principio

En 1830 Lucas Alamán, ministro de Relaciones del gobierno de Anastasio Bustamante, [...] presentó un proyecto de reforma educativa para el Distrito Federal [...] propuso la formación de una –Dirección de Estudios que administrara los fondos de los colegios mayores y de la Universidad, supervisara la reorganización de los estudios mayores, [...] nombrara profesores y uniformara la educación en los tres niveles [...] Sin embargo, el plan no llegó a nada y una comisión de ambas cámaras, designada para formular el proyecto de ley no cumplió con su cometido.⁹⁹

Proyecto que en años posteriores sería duramente criticado por Mora en su *Revista Política*:

En 1830 la decadencia de los Colegios [sic.] y Universidad, era ya tan visible, que la administracion [sic.] retrograda [sic.] de aquella epoca [sic.], no pudo ya desatenderse de ella. El sr. Alamán propuso e inició a las camaras, [sic.] en su memoria de aquel año, un plan de reformas mucho mas realizable que el que había abortado la acalorada imaginacion [sic.] del sr. de la Lave. [...] Los defectos del proyecto eran muchos y visibles: nada se hablaba en el de la suerte que debia [sic.] correr la universidad a la cual se dejaba de hecho sin destino; no se consolidaba un fondo para pagar la enseñanza, ni se aumentaba el que existia [sic.] insuficientísimo [sic.] por si mismo; finalmente tampoco se trataba en el de facilitar a las masas los medios de aprender lo necesario para hacerlas morales, y despertar en ellas los sentimientos de dignidad personal y de laboriosidad, que tan interesante es procurar a la ultima [sic.] clase del pueblo mejicano [sic.]¹⁰⁰

A pesar de lo anterior, algunas propuestas en materia educativa y de fomento a la cultura llegaron a ser ley –aunque no siempre se pusieron en práctica-, y son estas acciones que sí se pudieron realizar, así como aquéllas propuestas que se harían realidad en gobiernos posteriores, las que nos interesa analizar en este capítulo.

En los primeros meses de 1830, podemos apreciar diversas cartas dirigidas a Lucas Alamán, solicitando permisos y subvenciones del gobierno para establecer instituciones educativas, como el caso del francés Pierre Roger que solicita se le proporcione una casa para establecer una escuela de sordomudos en la capital del país.¹⁰¹ A ésta y otras

⁹⁹ Tank, *Educación...*, 1984, p.33.

¹⁰⁰ Mora, *Revista...*, 1986, pp.195-196.

¹⁰¹ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo VII, f.222.

peticiones, Alamán contestaba afirmativamente y hacía lo posible por proporcionar algún tipo de recursos, ya sea del gobierno o de particulares.¹⁰²

Las escuelas lancasterianas fueron de las más beneficiadas con recursos económicos por parte del gobierno, no sólo en la capital, sino también en las de algunos estados:

En la escuela que bajo el sistema de Lancaster tiene esta capital [San Luis Potosí], y [que] está dotada de 1200 pesos anuales para el director, y 365 pesos para el ayudante, ha vacado la primera de dichas plazas, y á [sic.] efecto de proveerla ecsista [sic.] por medio del presente á [sic.] los ciudadanos de origen, suficientemente instruidos en el espresado [sic.] sistema, que tengan las virtudes religiosas y cívicas [sic.] necesarias, y quieran servirla.¹⁰³

En la contestación del Congreso General al discurso de apertura de su sesión ordinaria del 28 de junio de 1830, pronunciado por Anastasio Bustamante, se le hace notar que

El arreglo de la instrucción pública será uno de los más inestimables apoyos en que descansa segura la predicha libertad, tan importante á [sic.] una nación que, como la nuestra, es digna de ser una de las primeras que figura sobre la tierra. Este interesante asunto es recomendado también á [sic.] vuestro cuidado.¹⁰⁴

El fomento a diferentes tipos de conocimientos al alcance de la población, se puede observar también en esta época, en acciones como la circular No. 826 de la Secretaría de Relaciones del 7 de mayo de 1830, en la cual se establece la instrucción para el

acopio de colecciones de planos de minas, cartas geográficas, objetos de historia natural y de antigüedades, curiosidades y productos actuales de las artes [con el objeto de] proporcionar á [sic.] la nación [sic.] todos los adelantos de los que es susceptible, y para lo cual es indispensable el conocimiento de todas las riquezas con que la naturaleza la ha dotado.¹⁰⁵

Además de no contar el gobierno con recursos suficientes para dotar a los diferentes establecimientos educativos, la amenaza de una supuesta reconquista española en mayo de 1830, ocasiona que se les solicite a algunos colegios como el de San Juan de Letrán “si

¹⁰² AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo VII, ff.230-231.

¹⁰³ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.157, 30 agosto 1830, p.628.

¹⁰⁴ Cámara, *presidentes...*, 1966, p.126.

¹⁰⁵ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, pp.246-247.

podría obligar [el rector] al colegio de su cargo con cincuenta p.[pesos] de donativo para subvenir a los gastos q.' se eroguen en la defensa del territorio mexicano por la invacion [sic.] española que nos amenaza”¹⁰⁶, a lo que el rector José Ma. De Iturralde, responde afirmativamente el 12 de mayo de 1830,¹⁰⁷ con lo cual se reducían aún más sus escasos recursos.

En sesión del 25 de junio de 1830, el Consejo de Gobierno fija, entre otros puntos “[punto 19] el arreglo de la instrucción pública, y el establecimiento del museo y jardín botánico.”¹⁰⁸ Se fijan para el 26 y 27 de junio las juntas preparatorias; sin embargo, no se lleva a cabo por existir asuntos de prioridad nacional que requieren la atención del Consejo. Tal vez una de las más importantes leyes emitidas y puestas en práctica por el gobierno de Bustamante, en beneficio de la instrucción pública, fue la ley del 1º de mayo de 1831:

Ley: Asignación á [sic.] favor del Ayuntamiento de diez mil pesos mensuales y aumento de uno por ciento á [sic.] los derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extranjeros. [...] De las sumas que habla el artículo 1 [10,000 pesos producto de las alcabalas del Distrito] se aplicarán [...] ocho mil a la creación y perfección de escuelas de primera enseñanza, singularmente de artes y oficios.¹⁰⁹

Es interesante notar que se da impulso, principalmente, a las escuelas de artes y oficios, y curiosamente, la creación del Banco de Avío que fomentaba la industria se había hecho ley el 16 de octubre de 1830, seis meses antes de la ley que proporciona recursos para la educación, lo cual nos hace insistir en la importancia que los conservadores daban a la educación en relación con el progreso industrial. En este sentido, podemos ver que no todas las instituciones recibían recursos económicos, como lo expone el profesor de cirugía y catedrático de la Escuela Nacional de Cirugía de la Ciudad de México, en carta dirigida al

¹⁰⁶ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo 24, Legajo 8, f.183.

¹⁰⁷ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Tomo 24, Legajo 8, f.184.

¹⁰⁸ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, p.260.

¹⁰⁹ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, pp.324-235.

presidente el 12 de julio de 1830, al referirse a la decadencia de las instalaciones de dicha escuela:

y tratando del mejor aprovechamiento de la juventud que es a mi cargo, estoi [sic.] en el caso de manifestar á [sic.] V.E. que en el estado en que actualmente se halla dicho establecimiento, [sic.] es imposible se logre el objeto que el Supremo Gobierno se propuso en su instalación.¹¹⁰

Además, el maestro que escribe esta carta, trabajaba sin sueldo, sólo con la promesa que le darían 500 pesos al año, pero sin haberlos recibido desde 1827. Tal vez esta situación de las universidades se debe a que Alamán no le dio tanta importancia a este grado educativo en sus planes de reforma, como lo afirma Abraham Talavera:

Proponía Alamán la división y clasificación de la enseñanza, repartiendo diferentes ramas de la enseñanza en escuelas diferentes; creaba también cursos nuevos y suprimía otros. Decía Alamán que su plan buscaba ‘quitar lo superfluo y establecer lo necesario’.[...] Se omitían los cursos de universidad, bastando haber seguido los de los colegios para obtener un grado. Se proponía la creación de la dirección general de estudios cuya función sería la ejecución del plan.¹¹¹

La afirmación anterior podría ser sólo una suposición, ya que en otros documentos podemos notar que se intentan realizar algunas acciones para mejorar la misma Escuela Nacional de Cirugía de la ciudad de México, como el decreto presidencial del 21 de noviembre de 1831, por medio del cual se crea “una junta con el nombre de Facultad Médica del distrito federal [con el fin de formar] en el término de dos meses su reglamento, que presentará al gobierno para su aprobación”¹¹², con el fin de dar orden a los estatutos de dicha escuela.

Otra importante ley que fomenta la educación es la del 21 de noviembre de 1831, que establece la “formación de un establecimiento científico que comprenda los ramos de

¹¹⁰ AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Vol.13, Legajo 5, f.176.

¹¹¹ Talavera, *Educación...*, 1973, pp.69-70.

¹¹² AGN, Galería V, *Justicia e Instrucción Pública*, Vol.13, Legajo5, f.263.

antigüedades, productos de industria, historia natural y jardín botánico.” Este establecimiento estaría a cargo de “una junta directiva de siete individuos sin sueldo, de notoria ilustración [sic.] Además se pretendía formar “una sociedad compuesta de individuos de las mismas cualidades [...] Sociedad del museo mexicano [...] Podrá disponer el gobierno anualmente hasta de [...] tres mil pesos.”¹¹³

Estas buenas intenciones quedaron sólo en eso, porque el presupuesto destinado a tal fin no se pudo desviar de la hacienda pública, la cual estaba preocupada por tener que pedir empréstitos al extranjero. No obstante, el 14 de marzo de 1832 se promulga la

Ley de facultades del supremo gobierno, como protector de los establecimientos científicos. [...] Art.1. El supremo gobierno de la Federación, como protector de los establecimientos científicos, goza del derecho de preferencia por el tanto para comprar las bellas producciones de artes y ciencias, que se descubran en terrenos particulares, en concurrencia de otros compradores.¹¹⁴

Personalmente, considero esta ley como un antecedente de las leyes de protección al patrimonio público. No obstante estos intentos de fomentar la educación, no se establece un verdadero plan de estudios, como lo hace notar Anastasio Bustamante en su discurso de apertura de sesiones ordinarias del Congreso General del 1º de enero de 1832:

Para que la moral y la instrucción pública adelanten en la misma proporción, se hace indispensable que un plan de estudios conforme a las luces de nuestro siglo, aumente y regularice los varios establecimientos que existen en el Distrito y Territorios cuyo objeto merece toda la atención del Congreso.¹¹⁵

Por lo tanto, los esfuerzos hechos en materia educativa no dieron los frutos que se esperaba; sin embargo, como afirma Dorothy Tank,

Además del triste hecho de que todos estos proyectos para organizar la educación cayeron en el vacío, tuvieron también un común denominador: todos proponían la creación de un organismo para supervisar y reglamentar los tres niveles de la

¹¹³ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, pp.405-406.

¹¹⁴ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, p.413.

¹¹⁵ *educación pública...*, 1926, p.6.

enseñanza. Por tanto, el establecimiento de una Dirección General de Instrucción Pública por Gómez Farías, fue sólo el fruto de las semillas plantadas por los planes anteriores.¹¹⁶

De hecho, la Dirección general de Instrucción Pública creada en 1833 incluyó a dos importantes conservadores: Bernardo Couto como profesor de derecho romano en el departamento de jurisprudencia y Agustín Buenrostro como inspector de escuelas para el Distrito Federal.

En conclusión, podemos decir que en materia de leyes aplicables a la realidad, no se pudo lograr mucho en el período 1830-1832, pero sí se sentaron las bases para la importante reforma educativa que se atribuye, hasta el día de hoy, al genio de Valentín Gómez Farías y su proyecto liberal, cuando en realidad fue el resultado del esfuerzo de hombres que desde las Cortes de Cádiz de 1812, sabían lo que el país necesitaba en relación con la Instrucción pública y la cultura en general. Entre estos hombres, importantes conservadores como Lucas Alamán, contribuyeron en gran parte para ver realizado su ideal.

III. EL PROYECTO DE ESTADO-NACIÓN CONSERVADOR

3.1 Los intereses de grupo.

Desde principios de la vida independiente en México, comenzaron a definirse tendencias ideológicas entre los diferentes grupos que pretendían gobernar el país, con el fin de establecer un tipo de gobierno que asegurara el progreso económico y social. Paulatinamente a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, estas tendencias se resumieron en dos principales –aunque no únicas-. A principios del siglo XIX,

en el seno del mundo moderno surgió una escisión, principalmente entre dos formas de apreciación de la realidad y del porvenir: Una, denominada conservadora, defendía la autoafirmación de antiguas instituciones, mediante la legitimación de lo

¹¹⁶ Tank, *Educación...* 1984, p.34.

tradicional, sin rechazar radicalmente las innovaciones planteadas por el espíritu de reforma llevado a cabo en Europa durante la era de la Ilustración y del liberalismo, siempre que estas fueran resultado de una ‘saludable evolución’ y bajo la vigencia de ciertos valores fundamentales que habían caracterizado a la sociedad durante mucho tiempo, tales como: la conservación de la religión, como vínculo de unión en la sociedad, defensa de la vida, la propiedad y la seguridad, como garantía para el sostén del orden y la prosperidad, como también la preservación de las libertades humanas y los derechos civiles. Creyeron también en la restricción de participación política de las mayorías.[...] los llamados liberales eran partidarios de las ideas revolucionarias, despreciaban y repudiaban lo tradicional, pretendiendo alcanzar el progreso, mediante reformas radicales, aún de carácter violento, con la finalidad de establecer un nuevo orden.¹¹⁷

Luis Villoro afirma que “para determinar que una creencia es ideológica debemos demostrar, a la vez y por vías diferentes, que se trata de una creencia insuficientemente justificada y que cumple una función social determinada.”¹¹⁸ Podemos afirmar que la creencia ideológica de los conservadores se justifica en una superioridad de “raza” –al considerar que los criollos americanos y europeos son los únicos capacitados “por naturaleza”, para gobernar y pertenecer a las clases ilustradas-, además de contar con las características éticas y morales que les permiten autodenominarse “hombres de bien” y “hombres moralmente capaces” para guiar el rumbo del país. Desde luego que estas justificaciones no tienen un fundamento real; al mismo tiempo, cumplen con una función social determinada: legitimar su derecho a gobernar y a ser el grupo privilegiado que puede y debe conservar su *status* económico y social. El liberalismo, por su parte, también defiende el derecho de los criollos –americanos principalmente- a gobernar; y si bien es cierto afirman que las masas populares deben tener una participación política, consideran que los siglos de sometimiento que han sufrido, han dado como resultado su incapacidad para gobernar –argumentos que tampoco tienen una justificación real-; esta justificación

¹¹⁷ García, “pensamiento...”, 1995, pp.233-234.

¹¹⁸ Villoro, *concepto...*, 1985, p.40.

tiene la misma función social que para los conservadores: la conservación del poder de un grupo determinado.

Estas dos tendencias ideológicas fueron, efectivamente, formas de interpretar la realidad de cada uno de los grupos de personas que se adhirieron a estas tendencias, no la realidad del país. Es decir, muchos hombres mexicanos ilustrados –conservadores y liberales–, tenían ideas brillantes acerca de lo que debería ser el proyecto de Estado-nación; sin embargo, considero que la mayor parte de estas ideas no eran aplicables a la realidad nacional: el analfabetismo, la quiebra financiera de la hacienda pública, el precario avance industrial, la miseria de gran parte de la población, las diferencias regionales, etc.

Los hombres que accedieron al poder en las primeras décadas del siglo XIX, irían definiendo poco a poco sus tendencias ideológicas y el proyecto nacional que defendían, de acuerdo a su realidad e intereses de grupo. Así por ejemplo,

Los conservadores mexicanos durante la primera mitad del siglo XIX aglutinaron dentro de su tendencia política principalmente a grupos de la clase acomodada interesados en participar en las decisiones de poder y bajo la connotación de intereses económicos diversos. Ellos formaban parte del alto clero, eran militares de rango, terratenientes, industriales, comerciantes, profesionistas, etc., los que se distinguieron por el prestigio social que tenían, por su riqueza y cultura.¹¹⁹

Por su parte, Humberto Morales y William Fowler afirman que, durante las primeras décadas del siglo XIX, el grupo conservador no tenía claramente definidos lineamientos políticos, sino de tipo ético y moral:

Cuando se hablaba de *sentimientos conservadores* éstos se referían casi exclusivamente a valores éticos que la gente de bien quería conservar ante la amenaza de un mundo inmoral y nefando que parecía estar implícito en cualquier revuelta popular. Con la pérdida de un respeto tradicional a la autoridad del monarca existía el miedo también a cualquier respeto a la autoridad que lo había reemplazado. El temor a la disolución social venía asociado con el temor de que con el logro de la independencia, la sociedad corría el peligro de perder la noción

¹¹⁹ García, “pensamiento...”, 1995, p.235.

jerárquica novohispana de la moralidad que había sido tan firmemente respetada bajo la colonia.¹²⁰

Este grupo conformado en su mayoría por hombres acaudalados, cultos y que en algún momento durante la época colonial –como el caso de Alamán– se habían beneficiado de sus cargos públicos, no querían perder sus privilegios económicos y sociales; por tanto, su proyecto de Estado-nación estaría dirigido a justificar su capacidad para gobernar –en bien del país–, a proteger sus intereses económicos y a defender el antiguo orden colonial del cual obtuvieron prebendas. Por su parte los liberales, entre los que también se encontraban algunos hombres de considerable posición económica, pretendían terminar de una vez por todas con los “vicios” coloniales: la influencia del clero en la educación y la política, la falta de libertad en todos los aspectos de la vida y la falta de participación política de la mayoría de la población –por lo menos en teoría–. Estas dos tendencias serían, por tanto, antagonistas en la mayor parte de sus postulados.

El grupo conservador que deseaba mantener el viejo sistema colonial “incluía la organización corporativa de muchas actividades empresariales y gremios educativos y artesanales. Congelaba una gran cantidad de propiedades en vínculos civiles y eclesiásticos, incluyendo las comunidades indias.”¹²¹ Pretendía, asimismo, defender el *statu quo* virreinal, pero adaptando su discurso a algunas de las ideas liberales, con el fin de legitimarse en el poder, como se aprecia en la introducción del primer número de *El Gladiador*:

Sostendremos, pues, las libertades públicas, los derechos de cada ciudadano, el sistema federal, la existencia [sic.] del gobierno actual, á [sic.] quien con el respeto que se merece y demanda nuestra educación [sic.], le advertiremos [sic.] sus aberraciones, si alguna vez se aparta de la religiosa rectitud con que hasta hoy ha procedido en sus operaciones: sostendremos, [sic.] por último, el plan de Jalapa.¹²²

¹²⁰ Morales y Fowler, *conservadurismo...*, 1999, pp.12-13

¹²¹ Di Tella, *Política...*, 1994, p.24.

¹²² *El Gladiador*, No.1, 27 marzo 1830, p.1

En la práctica, los conservadores que accedieron al gobierno en 1830 trataron de restar el poder de los estados, inclinándose hacia el centralismo pero sin propugnarlo radicalmente, sino recomendando la reducción de los poderes de los estados y una moderada centralización de la autoridad. “Alamán y sus colegas aceptaban la realidad política de la situación, pero al mismo tiempo tenían la convicción de que el mantenimiento del orden y de la estabilidad dependían de la existencia de un poder centralizado.”¹²³ Asimismo, la desafortunada experiencia del gobierno de Guerrero y su debilidad para controlar los desórdenes políticos que surgían a su alrededor, llevaron a los conservadores a pensar que se requería de un ejecutivo fuerte capaz de hacer cumplir la ley, pero sin abusar de ella, además de restarle poder al legislativo y a los gobiernos estatales:

los males que la nacion [sic.] mejicana [sic.] sufre, los unos son efecto del curso general de las cosas y del espíritu del siglo, y estos no son fáciles de remediar con medidas prontas, [...] otros son efecto de las instituciones, y consisten principalmente en cuanto al poder ejecutivo, en la debilidad de su accion [sic.] y en la falta de protección [sic.] efectiva para los ciudadanos contra los abusos de este mismo poder, que por una parte es débil para obrar conforme á [sic.] la ley, y por otra absoluto para quebrantarla: en cuanto al poder legislativo, en las demasiadas facultades que ejerce y en la defectuosa composicion [sic.] de los cuerpos coolegisladores, resultando de una y otra causa que el congreso tal como está constituido, no es solo inútil sino embarazoso para el órden [sic.] regular de un gobierno, que pueda llenar las necesidades de la nacion [sic.]; y en cuanto á [sic.] los Estados, en su demasiado poder y en su desproporcionada desigualdad.¹²⁴

En lo que se refiere a las libertades públicas, se inició una campaña para ejecutar a los rebeldes y opositores al régimen –incluyendo al expresidente Vicente Guerrero- y censurar a los periódicos de oposición. No obstante, “la unidad y la buena acogida tributada al gobierno de Bustamante por las clases altas estaban fundadas en su anhelo y creencia que el nuevo ejecutivo, compuesto como estaba por hombres como Alamán, aseguraría la

¹²³ Costeloe, *primera...*, 1983, p.280.

¹²⁴ Alamán, *Historia...*, 1986, pp.533-534.

conservación de la paz y el orden,”¹²⁵ para lo cual era necesario el respeto a las leyes y a la autoridad, como lo hace notar Bustamante al Congreso, en sus discurso del 21 de mayo de 1831:

Los pueblos todos, fatigados de las inquietudes frecuentes que por desgracia hemos sufrido, reconocen que la felicidad de las naciones no se disfruta sin la fiel observancia de las leyes y el respeto debido á [sic.] las autoridades constituídas. [sic.] [...] sólo el orden y la moderación aseguran el bien general de las sociedades, así como el particular de sus individuos. Fomentad, señores, estas excelentes disposiciones con la sabiduría de vuestros acuerdos, y el pueblo mexicano será, en breve, el más feliz del Universo.¹²⁶

En realidad en 1830, después del fracaso del primer Imperio y de los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, y de las desastrosas consecuencias que en materia económica habían ocasionado al país, la mayor parte de los grupos influyentes en la política deseaban un gobierno que estabilizara todos los ámbitos de la vida nacional, y el de Bustamante parecía en un principio, una buena opción, pero pronto se vio que éste era un gobierno radical, bajo el cual se sofocaron diversas rebeliones como la de Alpuche, Gondra y Zerecero en la capital del país, Juan N. Rosains y Francisco Victoria en Puebla, dando como resultado el fusilamiento de la mayor parte de los rebeldes. Ya en 1830, “las dos corrientes políticas de la burguesía mexicana [...] estaban previamente definidas, si bien ninguno de los dos grupos: liberales y conservadores, tenía un proyecto claro de sus proposiciones.”¹²⁷

En el orden político, los conservadores propugnaban por la unión, la estabilidad, la defensa de los derechos y libertades individuales y una representación política restringida -hombres ilustrados, propietarios y con recursos económicos-. Este último punto, con el fin de

¹²⁵ Costeloe, *primera...*, 1983, p.276.

¹²⁶ Cámara, *presidentes...*, 1966, p.136.

¹²⁷ García, *Antología...*, 1994, p.132.

conservar sus privilegios de grupo, como se apreciaba en las recomendaciones que se hacen para elegir legisladores:

Si la elección es bien meditada, buscando solo á [sic.] los virtuosos, instruidos y desinteresados, será atinada: si se escogen ciudadanos que no hayan padecido el contagio de las facciones que nos han hecho infelices, la elección será ecseleste [sic.] [...] á [sic.] mas de las cualidades indicadas para una buena elección, debe tenerse presente la de elegir sujetos de una mediana comodidad para subsistir, retirando así [sic.] por lo menos el peligro de que como sanguijuelas hambrientas, se peguen a chupar la sangre de los estados.¹²⁸

Hombres virtuosos –como los del gobierno de Anastasio Bustamante– son los que deben gobernar para que se asegure el buen camino del país, por medio de la promulgación de leyes que beneficien a la nación:

Tristes y fatales fueron en verdad los días que precedieron á [...] los presentes. Desapareció entonces de entre nosotros la razón y la justicia, [...] pero en el día 4 de Diciembre de 1829 se verificó aquella liga que tanto deseaba un sabio, la liga de los hombres virtuosos para hacer el bien y felicidad de una nación. [...] El Congreso General [...] dictó leyes análogas á [sic.] las circunstancias y necesidades de los pueblos, hizo las reformas que eran de su resorte, y proveyó al Erario de recursos, quitó al comercio algunas de las trabas que impedían sus progresos, fomentó la industria nacional, y aun á [...] la iglesia la libró de la orfandad en que estaba.¹²⁹

Para lograr este objetivo “paternal” del gobierno, era necesario exhortar a la población a someterse a él, dejarse guiar y alcanzar la felicidad:

esta nación, [...] dócil a los acentos de la razón y resuelta á [sic.] no someterse sino á [...] las leyes, se ha reunido en derredor de su código sagrado, y llevará con placer el yugo suave de la ley, la misma que romperá fácilmente las cadenas de la esclavitud, porque tal es el noble carácter mexicano.¹³⁰

Asimismo, siendo la mayor parte de los conservadores criollos americanos, se consideran los únicos capacitados para gobernar, no sólo por su ilustración, sino por condiciones naturales de su “raza”, como lo establece Lucas Alamán:

¹²⁸ *El Gladiador*, Tomo 1º, No.74, 8 junio 1830, pp.295-296.

¹²⁹ Cámara, *presidentes...*, 1966, pp.122-123.

¹³⁰ Cámara, *presidentes...*, 1966, pp.130-131.

la población mexicana [...] componíase [...] de tres principales razas: [...] la española, dividida en dos ramas, europea y americana, los indios y las castas. Las leyes han pretendido hacer desaparecer estas distinciones, pero poco pueden las leyes de los hombres, contra las de la naturaleza y contra el influjo de costumbres y preocupaciones inveteradas. Las dos últimas razas se han conservado distintas y separadas, [...] la raza española, por efecto de la persecucion [sic.] de que fue objeto la parte europea, ha quedado reducida á [sic.] la americana: todos los empleos, motivo de tantas quejas, causa de tanta ambicion [sic.], y uno de los principales estímulos para la independencia; el comercio [...], la industria, los destinos de las haciendas [...], todo lo perdieron los españoles europeos; todo quedó á [sic.] disposición de los españoles americanos, y como las otras dos razas no están en estado de tomar parte en los negocios públicos, ellos son los que los han manejado exclusivamente.¹³¹

Aún cuando afirmaban defender la igualdad, para los conservadores este concepto no era aplicable para toda la población, sino sólo para los representantes de su grupo, quienes debían gozar de privilegios por el hecho de pertenecer a una “raza” naturalmente superior a las demás que existían en el país, y por tanto, eran merecedores de tener y conservar sus bienes y fortunas, mientras que el resto de la población debía alcanzar la felicidad sin ambicionar bienes materiales:

Jamas [sic.] se tendra [sic.] un verdadero amor á [sic.] la patria donde no sea respetada la libertad, la igualdad y las propiedades de los hombres. La patria no está obligada á [sic.] que todos los ciudadanos sean igualmente felices y poderosos: pero sí á [...] protegerlos con igualdad, á [sic.] preservarlos de la injusticia, á [sic.] darles la seguridad necesaria para sus empresas y trabajos, y á [sic.] recompensarlos con proporción a los servicios que le hagan.¹³²

Los conservadores apoyaban su pensamiento en la Providencia, la cual guiaba las acciones humanas en un sentido moral y hacia la conservación de las tradiciones, la religión, la moral, el orden, la autoridad y la familia, para alcanzar el bienestar social y la unidad nacional, teniendo como guía infalible, al grupo gobernante que representaban; por tanto,

los principios del nuevo régimen estaban ahora claros. Iba a ser un gobierno en el que el poder descansaría firmemente en los niveles altos de la jerarquía social y

¹³¹ Alamán, *Historia...*, 1986, p.505.

¹³² *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 2º, No.12, 12-abril-1831.

económica. Se introducirían cambios y reformas, pero siempre con la condición de que los grupos privilegiados conservasen su posición en relación con las masas.¹³³

Por otra parte, al asumir Bustamante el poder, muchos de los legisladores *yorkinos* fueron destituidos de sus puestos, tanto a nivel federal como estatal, con el fin de conservar un congreso mayoritariamente conservador, de lo cual se congratulaba en Vicepresidente Bustamante en su discurso del 15 de abril de 1830:

La reposición de algunas legislaturas y legal reforma de otras, reclamada por los pueblos y sabiamente acordada por ambas Cámaras, ha contribuido á [sic.] echar muy firmes cimientos que afiancen la tranquilidad interior; y si bien no se ha conseguido extirpar desde la raíz el mal que serpeaba por el seno de la República, ha impedido por lo menos sus progresos, y el Ejecutivo cree poder asegurar á [sic.] toda la nación, que han sido destrozadas las palancas del proyecto fatal de reacción, que reproducido bajo diferentes formas, no hubiera tenido otro resultado que dividir á la República en bandos, abordándola al inminente peligro de ser sojuzgada en sus disensiones.¹³⁴

En consecuencia, podemos entender que la ideología conservadora y su proyecto de Estado-nación estaban dirigidos a mantener y justificar sus intereses de grupo y su “natural” y providencial derecho a gobernar y a ser los únicos garantes del orden, la unidad, la justicia, el progreso, la conservación de la moral y las buenas costumbres, en beneficio de toda la nación, lo cual les permitía su categoría de “hombres de bien” y de “hombres ilustrados”. En su oportunidad, los liberales harían la misma defensa, si bien con algunas diferencias por lo menos en el discurso, como el hecho de incluir en las decisiones políticas a toda la población –aunque en la práctica no haya sido así–.

3.2 Las alianzas con el clero y la milicia.

Las experiencias de gobiernos anteriores, desde el imperio de Iturbide hasta la presidencia de Vicente Guerrero, hacían ver a los miembros del nuevo gobierno –principalmente a

¹³³ Costeloe, *primera...*, 1983, p.285.

¹³⁴ Cámara, *presidentes...*, 1966, t.I, p.120.

Lucas Alamán- que era necesario tener alianzas fuertes con grupos de poder –como los grupos de propietarios-, que aseguraran su permanencia en la dirección del país; por tanto, la Iglesia católica, siendo la institución más rica del país –su riqueza venía de los diezmos, los juzgados de capellanías y su función como institución de préstamo- resultaba un buen candidato para aliarse.

Para justificar su alianza con el clero, los conservadores consideraban a la Iglesia católica como “el lazo de unión que queda á [sic.] los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos, y es el único preservativo que los ha librado de todas las calamidades á [sic.] que han querido precipitarlos los que han intentado quebrantarlo.”¹³⁵ Por su parte, para la Iglesia era una buena oportunidad de conservar su poder, una vez que éste había sido amenazado por las pretensiones de los liberales, sobre todo en el sentido de atentar contra su riqueza y sus propiedades, en virtud de que

para los liberales la unidad nacional sólo se lograría desarrollando un mercado nacional, y para ello era necesario poner en circulación la tierra, por ser ésta la gran riqueza del país. Esta se encontraba fuertemente concentrada en manos de la Iglesia, y al proponer su explotación racional, el liberalismo se enfrentaba a la institución que monopolizaba. El liberalismo quería sustituir a la Iglesia por un Estado nacional fuerte, capaz de imponer el proyecto nacional.¹³⁶

En esta época había una gran escasez de clérigos, canónigos, así como de miembros del bajo clero, situación que el gobierno de Bustamante aprovechó para congratularse con la Iglesia, obteniendo la autorización papal de nombrar a los representantes del clero que hacían falta:

La Iglesia mexicana ha ocupado también los cuidados del Poder Ejecutivo, y con la mayor presteza ha procurado cumplir las leyes que ha tenido á [sic.] bien dictar la sabiduría del Congreso para la provisión de Pastores que administren el pasto espiritual, haciendo que las propuestas recaigan en los más dignos y recomendables por su virtud y mérito.¹³⁷

¹³⁵ Alamán, *Historia...*, 1986, p.533.

¹³⁶ Sáez, “Estado y política...”, 1986, pp.125-126

¹³⁷ Cámara, *presidentes...*, 1966, t.I, p.122

Para los liberales como Mora, en cambio, la construcción de un Estado fuerte y representativo tenía por fuerza que terminar con los privilegios de corporaciones como el clero y la milicia, que restaban poder al Estado:

*La abolición de los privilegios del clero y de la milicia eran entonces, como lo es hoy, una necesidad real, ejecutiva y urgente, derivada del sistema adoptado en sus formas y principios, de los intereses que éste creó y que lejos de disminuirse o debilitarse se han difundido y fortificado, y del último de los hechos ocurridos en aquellos días, por el cual constaba que estas dos clases se hallaban resueltas a poner en acción todo su poder no sólo para la abolición de las formas federales, sino para hacer desapareciesen con ellas las bases del sistema representativo.*¹³⁸

Esta difícil lucha entre el pensamiento liberal anticlerical y el pensamiento conservador en alianza con el clero, daría como resultado enfrentamientos que se agravarían en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, en esta primera mitad que nos ocupa, el poder político y económico del clero, así como su control de la educación en todos sus niveles, sería difícil de eliminar o de disminuir; además de que, por ejemplo, en el caso de la educación, la intervención del clero era necesaria, al menos el tiempo que se pudieran capacitar maestros para sustituir a los mentores religiosos y construir escuelas para dejar de utilizar los conventos.

En realidad, la inclusión del clero en asuntos que debían ser responsabilidad del Estado, eran una parte de la ideología conservadora, pero también respondían a la necesidad de contar con un respaldo moral y económico que legitimara su conservación del poder. Como parte de su proyecto nacional, “fortaleció a las viejas corporaciones, el ejército y la Iglesia, para transformarlos en pilares de una nueva y larga estabilidad.”¹³⁹

Por otro lado, los continuos levantamientos armados que desde la época de la independencia se habían repetido en diferentes partes del país, alertaban al gobierno de

¹³⁸ Mora, *clero...*, 1949, p.43.

¹³⁹ San Juan y Velázquez, “formación...”, 1980, p.74.

Bustamante sobre la necesidad de contar con un ejército bien preparado y fiel a su grupo, por lo que habrían de aliarse también a la clase militar, por lo que “en enero de 1830 se publicaron casi a diario leyes que favorecían a los militares.”¹⁴⁰

En junio de 1830, Bustamante hace alusión a las mejoras que se habían realizado, desde que tomara el gobierno a su cargo, en el ejército, afirmando que “se ha aumentado y mejorado en su equipo y disciplina; mas para ponerlo en la fuerza y arreglo que es debido, se necesita la cooperación del Cuerpo legislativo, expidiendo las leyes que se han iniciado por la Secretaría de Guerra y Marina.” Y no sólo se benefició al ejército con leyes que protegían sus fueros, sino que también se les proporcionaron mejores equipos, preparación, ascensos y mejor paga; lo que representó un gasto excesivo para el erario federal, en una situación tan precaria como la que se vivía en ese momento, lo cual habría de ser duramente criticado por los liberales:

el *retroceso* se organizó bien pronto bajo el nombre de partido del *orden* [futuros conservadores] y entraron a componerlo como principales elementos los hombres del *Clero* y de la *Milicia* que se llamaron a sí mismos *gentes decentes y hombres de bien*, y por contraposición [sic.] dieron el nombre de *anarquistas y canallas* a los que no estaban o no estuviesen dispuestos a caminar con ellos o a lo menos a no contrariar su marcha.¹⁴¹

Uno de los más grandes peligros que existían para el gobierno de Bustamante, era la existencia de las milicias cívicas, mismas que eran fieles a los gobernadores de cada estado, por lo que se intentó quitar a todos aquellos gobernadores que le representaran alguna oposición; sin embargo no sucedió así en el caso de Zacatecas, que contaba con una poderosa milicia cívica y que con el tiempo se convertiría en el más importante bastión liberal –con Gómez Farías como miembro del senado- y en un peligro inminente para el

¹⁴⁰ Costeloe, *primera...*, 1983, p.295.

¹⁴¹ Mora, *Revista...*, 1986, p.18.

gobierno centralista. No obstante, estas acciones para favorecer y controlar al ejército provocaron que

tras su vacilación inicial, las clases formadas por los terratenientes, comerciantes y empresarios se convencieran de que ahora estaba en el poder un gobierno que no sólo se identificaba íntimamente con ellos y con sus intereses, sino que también era capaz de mantener la estabilidad política. Con el respaldo del alto clero de mentalidad conservadora y del ejército regular parecía que podía preverse un período de paz.¹⁴²

Las alianzas con el clero y la milicia eran parte del proyecto nacional conservador que aspiraba a mantener en el poder una oligarquía criolla instruida y con capacidad económica, defensora de la religión, las costumbres y la moral, representada por un poder ejecutivo fuerte que guiara al resto de la población –la cual debía dejarse someter-. Si bien se pudo controlar durante un tiempo al ejército regular y contar con el apoyo del clero, la situación económica, política y social del país no permitiría que esta aparente estabilidad se conservara durante mucho tiempo, aún a pesar de los esfuerzos que en materia económica se hicieron para sacar de la bancarrota al erario federal.

3.3 El proyecto de industrialización.

Durante la primera mitad del siglo XIX, encontramos dos principales enfoques del desarrollo económico: la economía liberal que postulaba la existencia de un “sistema natural de libertad, una economía basada en la división del trabajo y en el ahorro de capital”¹⁴³; y el “enfoque pragmático del desarrollo económico”¹⁴⁴, cuyos principales expositores fueron los hombres de empresa, sensibles a la tradición y experiencias pasadas,

¹⁴² Costeloe, *primera...*, 1983, p.301

¹⁴³ Hale, *liberalismo...*, 1991, p.257.

¹⁴⁴ Hale, *liberalismo...*, 1991, p.269.

y donde se postulaba que el Estado debía ser el rector de la economía. A este último enfoque económico pertenecieron los conservadores de 1830.

A principios del siglo XIX, la Revolución Industrial en Europa y Estados Unidos se encontraba en la fase de expansión, es decir, el control de los centros de producción de los países periféricos y del abastecimiento de materias primas (agrominería), así como la red de comercialización a nivel mundial. La división internacional del trabajo determinó que algunos países atrasados tecnológicamente –como México- formaran parte de las naciones proveedoras de recursos naturales –de los cuales había una riqueza considerable-, lo cual la hacía el blanco perfecto para aquellos países industrializados –Inglaterra, Francia y Estados Unidos, entre otros-.

En 1821, la primera ley aduanal para reglamentar el comercio exterior permitió la entrada, exenta de aranceles de maquinaria para la industria, la agricultura y la minería, así como de “el algodón en bruto, el hilo de algodón hasta del número 60 y las cintas de algodón, de importación prohibida.”¹⁴⁵ Esta ley afectó en gran medida a los productores nacionales, ya que no podían competir en precio ni en calidad con los productos extranjeros. En 1823, Iturbide y su Junta Nacional Instituyente decidieron excluir la entrada de todos los textiles extranjeros y prohibieron la importación de otras manufacturas extranjeras; sin embargo, a la caída del Imperio fueron derogadas estas leyes.

Entre 1824 y 1825, se trató de fomentar más a la minería, como piedra angular de la economía mexicana. El ministro de Relaciones, Lucas Alamán, organizó la Compañía Minera Anglomexicana y recomendó al Congreso la suspensión de leyes contrarias a la propiedad extranjera. Francisco de Arrillaga, ministro de Hacienda, apoyó a Alamán y

¹⁴⁵ Costeloe, *primera...*, 1983, p.33.

“persuadió al Congreso de que decretara una exención, por diez años, de todos los impuestos interiores, incluyendo los opresivos diezmos y alcabalas, para el algodón que se produjera con semilla extranjera mejorada,”¹⁴⁶ lo que también afectó a los pequeños artesanos textiles y a la agricultura nacional.

En 1829, cuando Vicente Guerrero asume el poder, se interesa por el desarrollo industrial, ya que era parte del consejo de administración de una compañía con acciones franco-mexicanas de negocios manufactureros y agrícolas; por tal razón, el 14 de enero de 1829 la Cámara de Diputados presentó un proyecto de prohibición de importación de tejidos ordinarios y corrientes de algodón, dictaminado favorable por el comité de Hacienda, firmándose la ley aduanal el 22 de mayo del mismo año, con la desventaja de que dejaron de recaudarse ingresos para la hacienda federal que estaba en déficit, pero beneficiando a la industria textil, principalmente en Puebla.

A partir del 1º de enero de 1830, “la nueva administración iba a interesarse principalmente por alentar el cambio tecnológico, en particular por introducir métodos fabriles [...] se embarcaría en un ambicioso programa consistente en apoyar con fondos públicos las primeras etapas del desarrollo industrial.”¹⁴⁷ También en esa misma fecha entró en vigor la ley del 22 de mayo de 1929. Un mes después de la toma de posesión de Bustamante, Idefonso Miniau, Jefe del Departamento de Cuenta y Razón, presentó un informe donde hacía notar que el cumplimiento de la ley prohibitiva significaría una pérdida anual de casi un millón de pesos, y que la decadencia de la industria nacional no se debía exclusivamente a la competencia con mercancías del exterior. El plan Miniau establecía que

para mejorar las manufacturas de México de modo que compitieran con las importadas, era necesario que el Estado proveyera de capital a los artesanos mexicanos, y también de maquinaria moderna y de la enseñanza técnica necesaria.

¹⁴⁶ Costeloe, *primera...*, 1983, p.38.

¹⁴⁷ Potash, *Banco...*, 1986, p.69.

Para afrontar los gastos de tal programa y al mismo tiempo resarcir a la Tesorería de las pérdidas de recaudación producidas por la reciente ley prohibitiva, Maniau recomendó la suspensión de esta ley en lo concerniente a la importación de tejidos baratos, y la adopción, en su lugar, de un impuesto especial de 10% sobre los mismos.¹⁴⁸

El 20 de marzo de 1830 se promulgó la Ley que proporcionaba “Facultad al gobierno para permitir en el tiempo y con las calidades que se expresan, la introducción de efectos extranjeros prohibidos”¹⁴⁹, con lo cual se derogó la ley de 1829, sustituyéndose por la del 6 de abril de 1830, la cual permitía “la introduccion [sic.] de ciertos géneros de algodón; [sic.]”, destinando “la vigésima parte de [los derechos que se cobraran por su importación] en el fomento de los tejidos de algodón [sic.], comprando máquinas y telares, asignando pequeños fondos de habilitacion [sic.] y todo lo demas que crea oportuno el gobierno.”¹⁵⁰ Estas disposiciones provocarían el aumento del contrabando en todo el país.

El 16 de octubre de 1830, se creó por ley el “Banco de avío para fomento de la industria nacional”¹⁵¹, el cual contaría con un capital de un millón de pesos, obtenidos de la quinta parte de los derechos de introducción que se cobrara sobre los artículos de algodón, formándose una junta presidida por el ministro de Relaciones Lucas Alamán; “sus operaciones incluirían la concesión de préstamos a compañías o particulares y la compra y distribución de maquinaria para uso de diversas ramas de la industria, particularmente la textil.”¹⁵²

Es importante señalar cómo el proyecto nacional de industrialización, tenía mucho que ver con la visión conservadora de la educación, ya que se hacía necesaria un tipo de educación que permitiera preparar obreros calificados que pudieran hacer funcionar las maquinarias

¹⁴⁸ Potash, *Banco...*, 1986, p.71.

¹⁴⁹ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, p.235.

¹⁵⁰ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, pp.239-240

¹⁵¹ Dublán y Lozano, *Legislación...*, 1876, p.293.

¹⁵² Potash, *Banco...*, 1986, p.76.

de las industrias manufactureras y agrícolas. Así lo expondría Lucas Alamán, al referirse al fracaso de los planes de estudio en México:

Se han ido formado colegios en diversos Estados, sin consideración alguna á su conveniente distribucion [sic.] y sin contar con hombres capaces de enseñar; de donde resulta que una cosa que debia [sic.] ser tan útil y provechosa, viene á [sic.] ser indiferente y acaso perjudicial por falta de plan y de profesores bastante instruidos, y como si la primera necesidad de la república fuese aumentar el número de los abogados, [...] esta es la instrucción que se da de preferencia en esos nuevos colegios, cuando por el contrario, era menester inclinar á [sic.] la juventud mejicana á [sic.] las artes y á [sic.] la agricultura, para las cuales no se ha formado ningun [sic.] establecimiento.”¹⁵³

Alamán consideraba que el proyecto de industrialización requería un proyecto educativo acorde a las necesidades de aquél, creándose un tipo de colegio como las modernas “escuelas técnicas”, donde los alumnos recibieran una educación dirigida a satisfacer las necesidades de mano de obra de las fábricas y de las empresas agroindustriales que se pretendía poner en marcha en el país. Sin embargo, durante ninguna de sus gestiones como ministro pudo llevar a cabo esta pretensión.

Algunos importantes empresarios de la época, como Esteban de Antuñano, destacarían años más tarde, el papel preponderante de Alamán en la formación del Banco de Avío en beneficio no sólo de la industria, sino del progreso social en general:

en el año de 31 ocupó el ministerio de relaciones un Mexicano que puede considerarse, para la industria, como su genio creador: formó el proyecto político y mas humano que pudiera crearse, para calmar nuestras revoluciones, desterrar la ignorancia y enriquecer á [sic.] nuestro pueblo, y para que fijandose [sic.] en todas las clases la buena educacion [sic.] y moral sana, pudiese luego entrar nuestra sociedad, á [sic.] gozar de todas las amplitudes que su ley fundamental, democrática a lo sumo, puede ofrecer.¹⁵⁴

¹⁵³ Alamán, *Historia...*, 1986, p.523.

¹⁵⁴ Labastida y Antuñano, *Esteban...*, 1979, p.228.

Estas opiniones de Antuñano tenían que ver con el hecho de que fue uno de los beneficiarios del Banco de Avío, con cuyo financiamiento pudo consolidar sus empresas La constancia Mexicana y la Economía. De hecho, el proyecto industrial alamanista

tenía como política insoslayable la de no afectar al bloque de usufructuarios improductivos del excedente económico disponible, las corporaciones aliadas en primer lugar, ni afectar las pautas de acumulación dominantes de los hacendados. Fue un proyecto lanzado cuando ninguna fuerza social real estaba interesada en rompimientos de la estructura de producción y acumulación imperantes en la época.¹⁵⁵

Es decir, era un proyecto de industrialización, parte del proyecto de Estado-nación, que se limitaba a defender –una vez más– los intereses de grupo y a consolidar aún más la riqueza y poder político y económico de la oligarquía dominante y sus aliados –entre los cuales había miembros del alto clero que contaban con acciones de empresas–, ya que

la facultad de impartir ayuda financiera a ciertas empresas seleccionadas, daba al gobierno un instrumento para influir en el ritmo y dirección del desarrollo económico. El empeño especial en las industrias de transformación fue un esfuerzo deliberado para cambiar la estructura existente de actividad económica¹⁵⁶

Pero era un proyecto que no consideraba la realidad del país ni las condiciones de vida de grupos que fueron afectados con estas medidas, tales como los pequeños artesanos textiles, a quienes el aumento del contrabando hizo cada vez más difícil su subsistencia. El gobierno pretendía reemplazar el sistema de producción artesanal por el de fábricas modernas, para lo cual se realizaron algunas actividades inherentes a la educación para el trabajo: distribución técnica impresa; enseñanza práctica de la sericultura; y un tipo de educación para la mayoría de la población pobre, que les permitiera aprender un oficio acorde a las necesidades de la nueva industria. Con tal motivo, se encargaron “maestros y máquinas para algunas otras artes [además de la textil] aunque de menor importancia [como la

¹⁵⁵ San Juan y Velázquez, “formación...”, 1980, p.73.

¹⁵⁶ Potash, *Banco...*, 1986, p.82.

agricultura y sericultura, ya que] deben siempre fomentarse por los multiplicados usos que se hacen de sus productos para la economía doméstica.”¹⁵⁷

Muchos inversionistas que pretendieron beneficiarse con el financiamiento del Banco de Avío, no contaban con los conocimientos necesarios para iniciarse en una empresa, y ni la misma junta del Banco estaba capacitada para darles asesoría acerca del capital necesario para establecerla, el costo de adquisición, transportación e instalación de la maquinaria importada, conseguir técnicos extranjeros para capacitar a los empleados, ni muchos otros obstáculos con los que habría de toparse una empresa nueva, por lo que muchos pequeños empresarios no fueron capaces de hacer funcionar sus proyectos ni de pagar el crédito solicitado. Adicionalmente, las reglas que la junta del Banco de Avío estableció eran muy flexibles en cuanto al tipo de garantías requeridas para los créditos, lo que hizo que muchos de ellos fueran irrecuperables.

A finales de 1831, se habían logrado importantes avances –en comparación a las décadas pasadas- en materia industrial:

en Tlalpan y en los suburbios de Puebla había comenzado la construcción de los edificios que habrían de albergar fábricas textiles; en Celaya y Querétaro se había hecho la selección de lugares para sus respectivas fábricas, mientras tanto, en Veracruz, los trabajadores portuarios habían descargado las primeras fábricas construidas en el extranjero que habían llegado.¹⁵⁸

En un primer momento, la comunidad mercantil depositó su confianza en el nuevo gobierno, no sólo por la supuesta estabilidad y paz nacional que se vivía, sino también por el incipiente desarrollo industrial y económico que parecía surgir: se mejoró la situación fiscal; la deuda exterior fue amortizada;

por primera vez desde la Constitución de 1824, el erario público contaba con efectivo procedente de las rentas normales, el ejército cobraba y hasta los Estados

¹⁵⁷ *El Gladiador*. Año 2º, Tomo IV, No. 18, 18 enero 1831, p.70.

¹⁵⁸ Potash, *Banco...*, 1986, p.111.

habían aumentado su aportación, [...] el gobierno fomentaba el crecimiento económico por medio del Banco de Avío y el futuro parecía asegurado.¹⁵⁹

Sin necesidad de cambiar la Constitución escrita, se protegían los intereses de la oligarquía en el poder –clero, ejército, propietarios, comerciantes, etc.-. Aunque en un principio algunos liberales aprobaron las medidas del gobierno en materia económica, las acciones contra el expresidente Guerrero y sus seguidores los desilusionaron, y empezaron a creer que las alianzas con el clero y el ejército llevarían al país de regreso al orden colonial. “Independientemente de las opiniones partidarias, el banco sólo podía derivar sus éxitos y fracasos de la estabilidad política y financiera del país, y ésta fue irregular.”¹⁶⁰ De hecho,

no había una doctrina política aceptada universalmente [...] existían diferencias de opinión en asuntos económicos y sociales, y algunos de los partidarios iniciales del régimen, esencialmente conservador, se distinguían por sus ideas liberales y ocasionalmente anticlericales. [...] pese a la unidad temporal, los mismos factores de disensión que se habían observado en 1824 estaban presentes en 1830.¹⁶¹

A principios de 1831, la oposición –integrada por monárquicos, centralistas y federalistas– puso en duda la legalidad del gobierno de Bustamante, reclamando la legalidad del de Gómez Pedraza, unidos con motivo del resentimiento personal que tenían por haber perdido su influencia en el país, y con el único objetivo de derribar el actual gobierno. Otra causa de la unión de los disidentes de tan distintas tendencias ideológicas era el temor a la desaparición de los derechos individuales y del gobierno representativo; la desaparición de la libertad de prensa; destrucción de la libertad y de las oportunidades políticas; que el clero adquiriera poder político; y la amenaza de la soberanía del Estado. Nuevamente después de un año de supuesta paz, las facciones políticas buscaban recuperar el poder. “A principios de 1832 era evidente que los partidos se estaban preparando vigorosamente para la lucha

¹⁵⁹ Costeloe, *primera...*, 1983, p.301.

¹⁶⁰ Flores, “Etapas...”, 1976, p.111.

¹⁶¹ Costeloe, *primera...*, 1983, p.308.

por la presidencia que se avecinaba.”¹⁶² Aunque en realidad, ya desde febrero de 1831 el gobierno de Bustamante percibe que la oposición está en actividad para derrocarlo:

Los sres. Yorkinos siempre cambian de medios, pero siempre revolviendo, siempre manteniendo á [...] la patria en temores, siempre maquinando proyectos para elevarse [...] traen ya entre manos un plan que solo hombres tan sin pudor pueden adoptar. [...] Todo se reduce en formar un partido a favor del sr. Gomez [sic.] Pedraza, para que sostenga con las armas la cuestion [sic.] que ya han logrado introducir sobre la legitimidad del actual gobierno: [...] se trata de oponer el sr. Pedraza al sr. Bustamante [con el fin de] revolver y nada mas, porque, como se dice comúnmente, á [sic.] rio [sic.] revuelto, ganancia de pescadores.¹⁶³

Al acercarse las elecciones presidenciales, los ánimos de los contendientes se iban orillando a la confrontación armada. Entre los principales candidatos estaban Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo y Lucas Alamán. Santa Anna contaba con el apoyo de algunos sectores del ejército, antiguos yorkinos y radicales, por lo que a fines de 1831 el gobierno de Bustamante sospechaba que se preparaba una rebelión en Veracruz, la cual encabezaría Santa Anna. Este temor se hizo realidad el 2 de enero de 1832, cuando se publicó el plan de Veracruz a nombre del coronel Pedro Landero, comandante del puerto, en el que se exigía que el vicepresidente removiera al ministerio e invitaba a Santa Anna a dirigir la rebelión.

Al llegar al gabinete la noticia el 11 de enero, sus miembros dimitieron ante la oposición de Bustamante. Por su parte, Alamán instruyó a los clérigos de diferentes estados a que instaran a sus feligreses a no unirse a la revuelta, lo cual fue condenado por la prensa de oposición, que además acusaba a Alamán de los ataques a las legislaturas de 1830; a Facio de la muerte de Guerrero, de la expulsión de Gómez Pedraza y de la persecución de Quintana Roo; y a Manguino de haber creado puestos para sus amigos, de favorecer a extranjeros y de no detener el contrabando.

¹⁶² Potash, *Banco...*, 1986. p 324.

¹⁶³ *El Gladiador*, 2ª época, Tomo 1º, No.44, 22 febrero 1831, p.173.

Las legislaturas de Zacatecas, Jalisco y Tamaulipas se unieron rápidamente a la rebelión, lo que supone una confabulación preparada con anterioridad y cuidado. Santa Anna estableció su cuartel general en el puerto de Veracruz y en marzo de 1831, contando con más de 1000 hombres, fue en persecución de las fuerzas del gobierno y fue derrotado; sin embargo, el ejército nacional regresó a la capital sin acabar con el resto de los rebeldes, lo que dio a Santa Anna la oportunidad de aumentar su ejército y enfrentarse a un gobierno en crisis que sabía no podría derrotarlo, por lo que Bustamante aceptó la renuncia de sus ministros. Santa Anna aceptó la renuncia de Bustamante y el regreso de Gómez Pedraza a la presidencia hasta que en agosto del mismo año el Congreso eligió a Melchor Múzquiz como presidente provisional.

Se llevaron a cabo las elecciones el 1º de septiembre, eligiéndose a Nicolás Bravo presidente y Melchor Múzquiz vicepresidente, lo cual no fue aceptado por los políticos y legislaturas disidentes, por lo que Santa Anna se levantó nuevamente en armas, lo que dio como resultado el acuerdo de Zavaleta –Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Bustamante y González Angulo- en el cual se estableció que Gómez Pedraza sería presidente hasta 1833 y Santa Anna su sucesor.

En este ambiente de inestabilidad generalizada en el país, el Banco de Avío estuvo a punto de desaparecer,

para las compañías textiles, la revolución no podía haber sido más inoportuna, ya que inmovilizó en el puerto [de Veracruz] la maquinaria destinada para lana destinada a Querétaro, además de unas cuarenta voluminosas cajas de equipo para la fábrica de Tlalpan, y en las siguientes semanas llegaron otras maquinarias [...] sólo para ser amontonadas inútilmente en el puerto, [deteriorándose por los efectos de la humedad y la sal, además] durante el desorden de las operaciones militares, alguien rompió algunas de las rejas y extrajo piezas esenciales.¹⁶⁴

¹⁶⁴ Potash, *Banco...*, 1986, p.112.

Adicionalmente, los revolucionarios se apoderaron de la parte del dinero que se reservaba en la aduana de Veracruz para financiar el Banco; por su parte, las tropas leales al gobierno utilizaron los recursos propiedad del mismo, en manos de diversos depositarios. Como consecuencia, la junta vio despedazarse sus sueños de fomento industrial, además de que tuvo que cancelar el cobro de intereses a muchas empresas que, al no recibir a tiempo su maquinaria, estaban en o al borde de la quiebra. Posteriormente en 1833, bajo el nuevo gobierno de Santa Anna con Gómez Farías al frente de la Secretaría de Hacienda, se desviarían los ingresos arancelarios del Banco de Avío a la exhausta tesorería nacional y no se recuperaría de tantas calamidades hasta 1835.

Así terminó el sueño de los conservadores en su primer proyecto de Estado-nación para guiar al país al progreso y con él, se vino abajo el ambicioso proyecto de industrialización que si bien pretendía proteger los intereses de la oligarquía criolla conservadora y a sus aliados, había dado un pequeño salto para introducir a la nación a la pujante revolución industrial que en otros países ya había dado sus frutos. Por otra parte,

el gobierno de Bustamante representó sin duda, por vez primera desde la independencia, una visión específica de la sociedad y unas ideas sobre su composición y desarrollo. Esencialmente conservador, Alamán procuró mantener la estructura económica y social básica del país y asegurarse de que las clases ilustradas y propietarias estuviesen en condiciones de conservar su posición. La estabilidad, el respeto por la propiedad y el orden público fueron los gritos de combate del régimen.¹⁶⁵

Al igual que muchas ideas en materia educativa surgidas durante el gobierno de Anastasio Bustamante, el proyecto de industrialización sería un precedente importante para la creación de la Dirección General de la Industria Nacional en 1842 —también bajo la dirección de Alamán—, y el fomento del Banco de Avío habría impulsado a muchas

¹⁶⁵ Potash, *Banco...*, 1986, p.349.

industrias que como las de Antuñano, sobrevivirían a otras tantas crisis económicas, políticas y sociales a lo largo del accidentado siglo XIX.

El proyecto de Estado-nación conservador no estaba del todo apegado a la realidad social de México: no consideraba la diversidad regional –aún cuando Alamán se refiere en diversas ocasiones a este punto-, las necesidades de cada clase social ni el atraso educativo y tecnológico que se venía arrastrando desde tiempos de la colonia, de ahí que hubiera tenido la oposición de muchos miembros de las diferentes facciones políticas, aún de aquéllos que durante el primer año del régimen veían con agrado los resultados del mismo; además, la ilegitimidad con que se inició el gobierno y la radical persecución de sus opositores, infundieron el temor a un regreso al orden colonial y a sus excesos de poder. Sin embargo, es importante analizar las propuestas conservadoras y las acciones que se realizaron durante sus incursiones en el poder, muchas de las cuales, tendrían una continuidad en gobiernos posteriores, tanto liberales como conservadores, y son parte de los cimientos del Estado mexicano actual.

CONSIDERACIONES FINALES.

En la historia personal de los hombres como en la historia de las sociedades, no podemos conformarnos con analizar y comprender sólo una parte –por más que esta parte nos llene de orgullo personal y patrio-, porque entonces se perdería el objetivo principal de la vida del hombre y de la investigación científica: saber quiénes somos, quiénes hemos sido, los motivos de este proceso, hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir.

A lo largo de la historia de todas las sociedades y en todos los tiempos, se han creado “héroes inmaculados”, “forjadores de la patria”, “salvadores de la nación” en los peores momentos, hombres a los que hay que celebrar el día de su natalicio o de la “proeza” que realizaron, conmemorar el día de su muerte y hablar de ellos con respeto y admiración. En contraposición, existen hombres de la historia cuyo recuerdo es considerado vergonzoso, deleznable y condenable, y a quienes se considera los responsables de todas las desgracias habidas y por haber de una sociedad. Como si un puñado de hombres que bien se pueden contar con los dedos de una sola mano en cada período histórico, pudieran causar la ruina o la gloria de imperios y culturas numerosos.

La responsabilidad que hoy en día tiene el investigador que pretenda reconstruir una historia seria, analítica y confiable –yo diría científica-, es la de rescatar los puntos “oscuros de la historia”; no para hacer apologías de aquellos hombres que han sido considerados “villanos” de la historia, sino para tener una visión más objetiva de la realidad histórica y de los seres humanos que tuvieron que actuar de acuerdo a su época, sus condiciones de vida, su ideología, sus intereses personales y las circunstancias históricas que tuvieron que vivir y enfrentar.

Mi interés por acercarme a la historia de las ideas conservadoras, nació del hecho que, a lo largo de los cursos de Historia de México de la licenciatura, no se plantea de manera amplia este tipo de ideas, sino que se analizan preferente y casi exclusivamente las ideas liberales, por lo que siempre me pregunté si es que los conservadores no tenían buenas ideas o proyectos, y por tal razón eran más bien ignorados.

A lo largo de esta investigación me di cuenta de que los conservadores sí tenían ideas –no todas brillantes, pero tampoco lo eran todas las de los liberales-, y que algunas de las que pudieron poner en práctica, sentaron las bases de lo que ahora es la moderna nación mexicana; en particular, sus ideas respecto a la educación.

Lo más sorprendente de este primer acercamiento a las ideas conservadoras, fue la gran cantidad de fuentes de primera mano que existen en los archivos, la mayoría de las cuales no han sido aprovechadas, en particular para el periodo 1830-1832. La mayor parte de las obras que se refieren a los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX, cubren el período de la independencia y hasta 1824, después, “brincan” a 1833, como si en los nueve años intermedios no hubiera pasado nada importante que fuera digno de análisis.

Encontrar ideas acerca de la educación en un período predominantemente político, representó también un problema; de hecho, al revisar el *Registro Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* entre 1830-1832, sólo pude encontrar un par de notas acerca de la educación; el resto, eran debates políticos entre el gobierno y la oposición y decretos de leyes que tenían muy poco que ver con el tema. En el caso de *El Gladiador*, en el mismo período encontré una cantidad más adecuada de información acerca del tema, aún cuando también la mayor parte de su contenido es similar al de la otra publicación; sin embargo, son dos fuentes dignas de tomarse en cuenta.

Como se expuso, la estructura económica de México en 1830 no era muy diferente a la de la época colonial: mayoritariamente basada en la agricultura de autoconsumo, y en donde el comercio era controlado por algunos grupos aliados al poder, con un casi nulo avance tecnológico e industrial y pocas posibilidades de movilización social y económica para la mayoría de la población. Como resultado de los movimientos armados del período de independencia, esta estructura económica se volvería aún más frágil y vulnerable.

Por otra parte, el modelo general de desarrollo socio-económico dominante del período 1830-1832, limitaba la participación política a las oligarquías –propietarios, terratenientes, alto clero, militares de alto rango y grandes comerciantes-, integradas en su mayoría por criollos americanos¹⁶⁶ que se sentían con derecho y capacidad de gobernar y que, así como en la época colonial los criollos europeos¹⁶⁷ les impedían acceder a los mejores puestos en el gobierno y el clero, ahora sería su turno de impedir el ascenso social y económico a los grupos de indígenas y castas a los que consideraban inferiores por “naturaleza”.

Los conservadores, criollos ilustrados y con una buena posición económica, consideraban que el nuevo Estado-nación debía mantener importantes elementos de unión y progreso heredados de la época colonial: la religión católica como la única aceptable; la lealtad del ejército; la conservación de las tradiciones, normas morales y éticas en toda la población; el respeto a la autoridad; la necesidad de un poder ejecutivo fuerte –que bien podría ser representado por un rey europeo-; cambios en todos los ámbitos de la vida nacional que no fueran violentos, sino paulatinos; la defensa de la propiedad; restringir la participación política de las masas; y la guía de “hombres de bien”, propietarios, ilustrados y de gran calidad moral, es decir, ellos mismos.

¹⁶⁶ descendientes de españoles asimilados a la cultura novohispana.

¹⁶⁷ hijos de españoles no asimilados a la cultura novohispana que se beneficiaban de sus negocios o puestos políticos en la colonia.

El proyecto de Estado-nación que defendían incluía también un ambicioso proyecto de industrialización, con el cual pretendían el progreso del país al nivel de las naciones europeas más avanzadas. Este proyecto requería de un tipo de educación y capacitación que permitiera preparar obreros para las incipientes fábricas y la maquinaria agrícola para el campo. Pero así como el proyecto de industrialización no pudo adaptarse a la realidad mexicana de esa época, principalmente por la falta de recursos económicos del erario federal y la casi nula estabilidad política, el proyecto de una educación técnica también fracasó.

El problema de la educación se centraba, principalmente, en la falta de recursos económicos, tanto del gobierno como de particulares; pero también había que enfrentar la falta de maestros capacitados y la poca disposición de la mayor parte de la población que preferían que sus hijos trabajaran desde pequeños, que mandarlos a la escuela y además tener que pagar por una actividad que consideraban improductiva, sobre todo tomando en cuenta que su situación económica apenas les permitía subsistir.

Tanto liberales como conservadores estaban convencidos de la gran necesidad de educación a todos los niveles para contribuir al progreso del país; pero también estaban convencidos de que la educación superior debía limitarse a los criollos –y en ocasiones excepcionales a algunos mestizos-, porque sólo ellos tenían la capacidad de adquirir este tipo de instrucción, en tanto que el resto de la población debían limitarse a la capacitación para el trabajo en el campo y la industria.

Tal vez uno de los visionarios conservadores más acertados fue Lucas Alamán, ya que no sólo sentó las bases de la industrialización en México al fundar el Banco de Avío –si bien no funcionó como se pretendía-, sino que también percibió la necesidad que se tenía de regionalizar la educación de acuerdo al tipo de economía de cada estado o región del país;

coadyuvó a la promulgación de la ley que asignaba diez mil pesos mensuales al Ayuntamiento de México –ocho mil para creación y conservación de escuelas-; la creación del Jardín Botánico y el Museo de Historia Natural; y la necesidad de crear un organismo rector de los planes de estudio a nivel nacional y que pudiera controlar la calificación de los maestros y la asignación de recursos a las diferentes instituciones educativas: la Dirección General de Instrucción Pública.

Este último punto sólo fue posible consolidarlo en 1833, durante la presidencia de Santa Anna y la gestión de Gómez Farías, pero no fue una idea nueva, sino el resultado de las propuestas de hombres que, como Alamán –aunque no exclusivamente él- habían planteado al Congreso y a la opinión pública, y en cuya primera etapa participarían dos importantes y experimentados conservadores en el ramo de la educación: Bernardo Couto y Agustín Buenrostro.

Si bien es cierto que los conservadores fueron muy criticados por los liberales, por el hecho de pretender que la Iglesia católica debía mantener su influencia y control en la educación a todos los niveles, podemos afirmar que esta situación de hegemonía clerical en la educación se mantuvo durante todo el siglo XIX –y parte del XX-, en períodos presidenciales liberales y conservadores, y que el clero ha sido un aliado necesario para cualquier tipo de gobierno –en México y en muchas otras partes del mundo, a lo largo de la historia-, como arma de control ideológico de la sociedad, aún cuando esta alianza sea un “secreto a voces”. Por otra parte, los liberales nunca explicaron cómo habría de sustituirse a tantos clérigos encargados de la educación –si había muy pocos maestros preparados en todos los niveles-, y en dónde se reubicarían las escuelas que desde la reforma educativa de 1812 se habían instalado en los conventos, ya que no se contaba con recursos económicos para pagar a los maestros, y menos para construir escuelas.

No podemos negar que la ideología del grupo conservador se fundaba en una superioridad “natural” y “providencial” débilmente justificada, y que su objetivo social primordial era mantener el poder económico, político y social del grupo; pero podemos decir que los liberales, en su momento, también justificaron su derecho a gobernar con débiles argumentos, y que su objetivo social era el mismo. No se trata tampoco de ver qué grupo político era peor o mejor, ni justificar a ninguno de los dos, sino darnos cuenta de que no eran tan diametralmente diferentes en su pensar, sentir y actuar, liberales y conservadores, y que en muchas de sus ideas –buenas o malas- eran coincidentes.

Es cierto también que ambos grupos deseaban el progreso del país y que su proyecto de Estado-nación estaba enfocado a ese objetivo. La diferencia más notable entre ambos proyectos tal vez sería la manera de llegar a la meta: los liberales pretendían acabar de manera radical con los “vicios” coloniales –lo cual no sería una empresa fácil- y los conservadores pensaban que había instituciones y costumbres fundamentales que sería conveniente conservar intactas como en la época colonial, y que los cambios se darían lentamente. Dos caminos diferentes –tan válido uno como el otro- para un solo objetivo: el progreso del país.

En este punto sólo me resta dejar una pregunta en el aire después de la siguiente reflexión: si el proyecto de Estado-nación conservador era tan malo, defectuoso y retrógrada, que ha merecido la atención apenas de unos cuantos investigadores –en comparación con los que se han interesado en el proyecto liberal-, ¿podemos decir que, viendo la situación actual de México, el proyecto liberal fue exitoso y cumplió con todas sus expectativas? Yo, francamente, lo dudo.

FUENTES:

- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Histórico de CONDUMEX
- Biblioteca de la SHCP, Miguel Lerdo de Tejada
- Periódico *El Gladiador*, 1830-1832.
- Periódico *El Registro Oficial*, 1830-1832.

Alamán, Lucas

1986

Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, v.5, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco.

Alvear Acevedo, Carlos

1978

La educación y la ley, legislación en materia educativa en el México independiente, 3ª ed., México, Ed. Jus.

Cámara de Diputados

1966

Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966, informes, manifiestos y documentos, Tomo I, México, XLVI Legislatura, Imprenta de la Cámara de Diputados.

Cardoso, Ciro (coord..)

1977

México en el siglo XIX (1821-1910): Historia económica y de la estructura social. Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, México, INAH.

1980

México en el siglo XIX (1821-1910), historia económica y de la estructura social, México, Ed. Nueva Imagen.

Cardoso, Ciro

1980

“Características fundamentales del período 1821-1880”, en Cardoso (coord.), *México*, 1980, pp.41-63.

- Cassirer, Ernst
1963
Filosofía de la Ilustración, México, F.C.E.
- Chateau, Jean
1978
Los grandes pedagogos, México, F.C.E.
- Chevalier, François
1985
“Conservadores y liberales en México”, en *Secuencia*, revista americana de ciencias sociales, México, Instituto Mora, Marzo.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.)
1987
Historia general de México, 2ª reimp., Tomo I, México, El Colegio de México/Harla.
- Costeloe, Michael P.
1983
La primera República Federal en México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, F.C.E.
- Di Tella, Torcuato S.
1994
Política nacional y popular en México, 1820-1847, México, FCE.
- Dublán, José y José Ma. Lozano
1876
Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, Tomo II, México, Imprenta del Comercio.
- Educación pública*
1926
La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días, México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Flores Caballero, Romeo
1976
“Etapas del desarrollo industrial”, en González (et.al.), *economía*, 1976, pp.107-128.
- Florescano, Enrique (et.al.)
1986
La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio, t.1, 5ª ed., México, IIS-UNAM/Siglo XXI.
-

- Florescano, Enrique y María del Rosario Lanzagorta
1976
"Política económica. Antecedentes y consecuencias," en González (*et.al.*), *economía*, 1976, pp.57-106.
- Fowler, William
1999
"Carlos María de Bustamante: un tradicionalista liberal", en Morales y Fowler (coords.), *conservadurismo*, 1999.
- Fowler, William y Humberto Morales Moreno
1999
"Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo diecinueve", en Morales y Fowler (coords.), *conservadurismo*, 1999, pp.11-36.
- García Cantú, Gastón
1994
Antología. El pensamiento de la reacción mexicana, tomo 1 (1810-1859), México. UNAM, Lecturas Universitarias 33.
- García Gutiérrez, Blanca
1995
"El pensamiento conservador en México durante la primera mitad del siglo XIX", en *Signos*, Anuario de Humanidades, Año IX, México, UAM-I, pp.231-259.
- 1999
"La experiencia cultural de los conservadores durante el México independiente. Un ensayo interpretativo", en *Signos*, No.1, enero-junio 1999, México, UAM-I, pp.128-149.
- Gómez, Víctor Manuel y Marcial A. Riquelme
1984
Manual Teórico-Methodológico de Historia de la Educación, UAM.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar
1990
Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana, México, El Colegio de México.
-

- González, Luis
1976 *La economía mexicana en la época de Juárez*, México, SepSetentas 236.
- 1976 "La era de Juárez", en González (et.al.), *economía*, 1976, pp. 11-55.
- González Hermosillo Adams, Francisco
1980 "Estructura y movimientos sociales (1821-1880)", en Cardoso (coord.), *México*, 1980, pp.227-255.
- Hale, Charles A.
1991 *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 9ª ed., México, Siglo XXI.
- Hamnett, Brian R.
1994 "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo", en Vázquez (coord.), *fundación*, 1994, pp.75-109.
- Labastida, Horacio y Alejandro de Antuñano
1979 *Estevan de Antuñano, Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, Tomo I, México, SHCP.
- Larroyo, Francisco
1977 *Historia comparada de la educación en México*, México, Ed. Porrúa.
- Lira, Andrés
1984 *Espejo de discordias, Lorenzo de Zavala-José Ma. Luis Mora-Lucas Alamán*, México, SEP.
- Manrique, Jorge Alberto
1987 "Del Barroco a la Ilustración", en Cosío (coord.), *Historia*, 1987, pp.647-734.
- Mirón Lince, Rosa Ma. (coord.)
1986 *Evolución del Estado Mexicano, Formación. 1810-1910*, T.I, México, Ediciones El Caballito.
-

- Mora, José Ma. Luis
1949 *El clero, la educación y la libertad*, México, Col. El liberalismo mexicano en pensamiento, Empresas Editoriales, S.A.
- 1986 *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la república hasta 1837*, México, UNAM/ Porrúa.
- Morales Humberto y William Fowler
(coords.)
1999 *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Universidad autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Gobierno del Estado de Puebla.
- Moreno Toscano, Alejandra
1986 “Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867”, en Florescano (*et.al.*), *clase*, 1986, pp.302-350.
- Noriega, Alfonso
1972 *El Pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. T.I. México, UNAM.
- Potash, Robert A.
1986 *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, 2ª ed., México, FCE.
- Robles, Martha
1978 *Educación y sociedad en la historia de México*, 2ª. Ed., México, Siglo XXI.
- Ruíz Castañeda, Ma. del Carmen (*et.alt.*)
1974 *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Ed. Tradición.
- Sáez, Carmen
1986 “Estado y política de conciliación en el siglo XIX”, en Rosa Ma. Mirón Lince (coord.), 1986.
-

- San Juan Victoria, Carlos y Salvador Velázquez Ramírez
1980 "La formación del Estado y las políticas económicas (1821-1880)", en Cardoso (coord.), *México*, 1980, pp.65-96.
- Staples, Anne
1981 "Panorama educativo al comienzo de la vida independiente", en Vázquez, *Ensayos*, 1981, pp.117-170.
1999 "La educación como instrumento ideológico del Estado. El conservadurismo educativo en el México decimonónico", en Morales y Fowler (coords.), *conservadurismo*, 1999, pp.103-114.
- Talavera, Abraham
1973 *Liberalismo y educación*, T.I, México, SepSetentas.
- Tanck de Estrada, Dorothy
1977 *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977.
- Valadés, José
1987. *Alamán, estadista e historiador*, México, U.N.A.M
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.)
1981 *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México.
1994 *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen.
- Villoro, Luis
1985 *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, FCE.
-